



Impreso en papel reciclado

noticias  
municipales

# Alcorcón

En junio estarán abiertos los diez pozos previstos por Parques y Jardines

## Agua de pozo para regar praderas



A lo largo del mes de junio comenzarán escalonadamente a funcionar los 10 pozos que la Concejalía de Parques y Jardines abrirá en distintos puntos de Alcorcón debido a la fuerte sequía que determinaba la prohibición de regar las praderas de parques y jardines.

La apertura de los 10 pozos fue aprobada en el Pleno celebrado el 28 de mayo y un día después el 29 de mayo se abrió el primero de ellos en la zona del polígono de Urtinsa con calle Polvoranca.

Los 10 pozos tendrán un coste de 111.294.600 pesetas, situados estratégicamente por distintas zonas de Alcorcón. Tienen una profundidad de 100 m y se distribuyen por las zonas más cercanas a parques y jardines, con el fin según manifiesta el concejal del Área, Manuel Lumbreras de, en un futuro inmediato conectarlo a la red de riego municipal y comunidades próximas. Después continuaremos con el riego semiautomático co-

nectado a estas redes y la instalación de redes totalmente automáticas que realicen el riego por la noche. El riego automático permite un ahorro de agua en torno al 30 %.

Los diez pozos irán situados en:

— Avenida de Los Castillos confluencia con calle Ribadeo.

— Calle Príncipe Juan Carlos.

— Zona de la Avenida de Olímpico Fernández Ochoa.

— Zona comprendida entre la estación de San José de Valderas y Avenida de Los Castillos.

— Cementerio Municipal nuevo.

— Avenida de Pablo Iglesias.

— Avenida de Lisboa y carretera de Leganés.

— Zona del recinto ferial.

— Zona del Polígono de Urtinsa.

— Prado de Santo Domingo (suministro de agua a las praderas de las piscinas).

## Suelo público para viviendas



El Plan Municipal de la Vivienda, recoge la construcción de 2.163 viviendas en las que se incluyen las 168 que ha construido el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) en San José de Valderas. En estos momentos el Ayuntamiento ya dispone de 185.000 m<sup>2</sup>.

Las viviendas estarán situadas en: Área de Centralidad,

San José de Valderas y Prado de Santo Domingo. En el Plan de Actuación Urbanística (Área de Centralidad) a la altura de la avenida de Villaviciosa se construirán 588 viviendas. En San José de Valderas, incluyendo la antigua parcela del Hospital General, se dispone de suelo para la construcción de 1.011 viviendas y en la Plaza de Santo

Domingo, en la primera fase, hay programadas 181 viviendas, estando pendiente de la permuta para llevar a cabo 115 viviendas más. Una vez constituida la empresa el Consejo Municipal de la Vivienda se ofrecerá a los vecinos y vecinas de Alcorcón información para acceder a estas viviendas.



Dentro de las fiestas del 2 de Mayo de la Comunidad de Madrid actuó en Alcorcón el Coro Infantil Vertiontse de Moscú.

Niños, niñas y jóvenes pusieron en escena la ilusión: el grupo de teatro-danza representó cuentos acompañados de grandes muñecos de madera y marionetas, todo aderezado con un vestuario del siglo XIX, trajes artesanales plisados con pan caliente.

## Matrículas de la Escuela Municipal de Personas Adultas

La Escuela Municipal de Personas Adultas abre su período de reserva de plazas desde el día 25 de mayo.

Esta Escuela imparte, en turnos de mañana, tarde y noche, clases de alfabetización, neolectores, avance, certificado de escolaridad y graduado escolar.

Para realizar la reserva debéis dirigiros a la calle Virgen de Iciar 17, 1.ª planta.

# Alcorcón

Director: Jesús Salvador Bedmar.  
Redactora Jefa: Carmen Holgueras.  
Redacción: Soledad Valdivieso.

Fotografía: Carmen Moraleda. U.P.A.: Mercedes Sáez.

Colaboran: Ana Matesanz, Pedro Ródenas, Miriam Gómez Barredo.

Secretario de redacción: José Luis Gómez Cuesta.

Distribución y Publicidad: Teresa Lozano (Tel.: 641 46 26).

Edita: Ayuntamiento de Alcorcón / Plaza de España, 1.

Fotocomposición y fotomecánica: Cromotex.

Imprime: Central de Artes Gráficas, S.A.

Depósito Legal: M-41881-1979.

## ESTUDIO 74

Marketing Inmobiliario

**ALQUILA PLANTA BAJA EN ZONA MUY COMERCIAL**

Ideal para Compañía de Seguros o similar.

Información: C/ Mayor, 74

le vendemos su piso  
AGENCIA INMOBILIARIA  
**INMODON**

**DISCO-PUB ALCORCON**

Totalmente instalado.  
180 m<sup>2</sup>. Terraza P2.  
Excelente situación



### CENTRO GINECOLOGICO

- DIAGNOSTICO PREVENTIVO DE LAS ENFERMEDADES DE LA MAMA.
- CONTROL GINECOLOGICO Y DIAGNOSTICO DE LA MENOPAUSIA.
- ATENCION AL EMBARAZO Y PARTO.
- PLANIFICACION FAMILIAR:
  - anticonceptivos orales.
  - Dius.
  - Ligadura de trompas.
  - Vasectomías.
- CITOLOGIAS; ECOGRAFIAS DE LA MUJER.
- HONORARIOS ESPECIALES EN CHEQUEOS GINECOLOGICOS COMPLETOS Y DE MAMOGRAFIAS.
- HORARIO DE 10 A 13 Y DE 5 A 7 TARDES.

C/ Polvoranca, n.º 44-Bajo-8 - Teléfono: 644 36 29 - Alcorcón (Madrid)

- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Administración de Hacienda: 611 25 11; Plaza Príncipes de España, s/n., con vuelta a Princesa Sofía.
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social: 612 14 62 y 612 13 11; Paseo de Extremadura, 17.
- Agencia Tesorería Territorial Seguridad Social: 612 57 11; Paseo de Castilla.
- Ambulatorio Especialidades: 641 07 95 y 641 06 11; Avenida Polvoranca, 65.
- APANSA: 643 29 40; Calle Guipúzcoa, 2-8 posterior.
- Ambulatorio Especialidades: 641 67 23 y 641 64 14; Avenida de Polvoranca, 65.
- Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón. Centro Psicosocial: 641 01 63; martes y viernes, de 19 a 21 horas.
- Asociación Protectora de Animales (PROA): 619 47 28.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, 3.ª plta. Horario: de 9 mañana a 9 noche.
- Biblioteca Municipal San José de Valderas: Horario: de 9 mañana a 9 noche.
- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Casa de la Mujer: 610 21 12; Avenida de Leganés, 6.
- Centro Cívico: 644 17 17 y 644 16 93; Cultura: 643 32 48; Educación: 643 30 67; Calle Mayor, esquina Calle Alfares.
- Centro Cívico San José de Valderas: 610 03 50; Avenida de los Castillos, s/n.
- Centro de Distrito de Salud Pública: 610 33 11; Parque Grande, s/n.
- Centro de Información y Documentación Juvenil (CIDJAL): 643 43 42; Calle Infantas, números 4 y 6 posterior.
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avenida Polvoranca, s/n.
- Centro Profesores: 611 72 74; Avenida Olímpico Aurelio García, 2.
- Centro Provincial de Coordinación de Cruz Roja Española: 479 93 61.
- Centro de Información de la Mujer (CIAM): 610 21 12; Avenida de Leganés, 6.
- Centro de Quemados: 624 63 00; Hospital de Getafe, Ctra. de Toledo, km. 12,500.
- Centro de Salud: 611 48 11; Calle Cáceres, s/n.
- Centro de Salud: 611 64 11; Calle Jabonería, 67.
- Centro de Salud: 641 68 12; Calle Valladolid, 22.
- Centro de Salud Mental: 612 67 61; Avenida Lisboa.
- Centro de Servicios Sociales Generales: 611 08 14; Calle Mayor, 19, 1.ª plta.
- Club Municipal de pensionistas de Ondarreta: 610 48 65; Plaza Ondarreta, 2, posterior.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Servicios Urgentes: 091; Calle Zamora, s/n.
- Consultorio Seguridad Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Consultorio Seguridad Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Correos y Telecomunicaciones: 619 38 44; Avenida Cantarranas, 2. 641 65 69; Mayor, 99.
- Cruz Roja Española: 641 08 86 y 479 93 61; Calle Polvoranca, 66.
- Equipo Multiprofesional: 611 69 61; Calle General Castejón, s/n.
- Escuela Infantil «Andersen»: 610 21 11; Calle Viña Grande, s/n.
- Escuela Infantil «Los Pingüinos»: 611 42 16; Calle Sierra de Albarracín, esquina a Torres Bellas.
- Escuela Municipal de Adultos: 643 02 45; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Música: 619 79 00; Calle Hermandades, s/n.
- Escuela Municipal de Teatro: 611 88 22. Avda. de los Castillos, s/n.
- Escuela Oficial de Idiomas: 611 53 12.
- Escuela-Taller: 611 47 70; Avda. Lisboa, esquina Avda. de los Castillos.
- Guardia Civil: 613 01 02; Avenida de Portugal, 2 (Móstoles).
- Hogar del Pensionista: 611 10 33; Plaza Orense.
- Hospital Hermanos Laguna: 643 45 00; Travesía de Soria, 4.
- Inspección Municipal de Tributos: 611 43 50 y 611 42 63; Calle La Iglesia, 8.
- INEM (Oficina de empleo): 612 42 48 y 612 42 11; Calle Las Vegas, 4.
- ITV: 688 50 46; Calle Esteban Terradas, s/n.
- Juzgado de Distrito: n.º 1, 619 01 09 y n.º 2, 611 36 13; Avenida Cantarranas, 13; n.º 3, 611 86 09, n.º 4, 610 52 12 y n.º 5, 612 25 12; Calle San José, s/n.
- Multas: 619 47 37; Calle Jabonería, 65.
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19-2.º B.
- Oficina de Información al Consumidor: 611 08 14; Calle Mayor, 19.
- Parada de taxis: 644 17 73.
- Parques y Jardines: 643 08 52 y 643 09 36; Calle Las Fraguas, s/n. Polígono Urtinsa.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36 y 641 33 98; Avenida de los Cantos, s/n.
- Policía Municipal: 611 11 11; Servicios urgentes: 092; Calle Jabonería, 65.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avenida de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 611 26 51; Calle Porto Cristo, 1.
- Registro de la Propiedad: 643 69 04 y 643 70 23; Calle Fuenlabrada, 4-1.º
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 610 93 63; Avenida de Portugal.
- Servicio Urgencias Seguridad Social: 061.
- Servicios Generales: 641 40 14 y 641 41 99; Calle Las Fraguas, s/n. Polígono Urtinsa.
- Unidad de Salud Pública: 611 08 14; Calle Mayor, 19.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico; Avenida de Polvoranca, s/n.
- Unidades de Trabajo Social. Sector I: 611 59 12; Paseo de Extremadura, 13. Sector II: 611 85 53; Calle Jabonería, 67. Sector III: 612 67 12; Avenida Lisboa, s/n. Sector IV: 643 23 75; Calle Polvoranca, 65.
- Universidad Popular: 643 39 00; Calle Virgen de Iciar, 17.

## Euroteléfonos

- Cámara de Comercio e Industria de Madrid (Asesoría Técnica sobre la CEE): 429 31 93.
- Centro de Estudios y Documentación Europea (CYDE): 254 50 00; Avenida Ramiro Maestu, s/n. 28003 Madrid.
- Comisión de las Comunidades Europeas: 435 17 00, 435 16 04 y 435 15 28; Calle Serrano, 41. 28001 Madrid.
- Euroventanilla (ICEX): 571 54 04 ext. 4640; Paseo de la Castellana, 141, 2.º 28046 Madrid.
- Parlamento Europeo: 429 33 52; Fernanfior, 4, 7.º 28014 Madrid.

## Sealco

TALLERES, EXPOSICION,  
VENTA, RECAMBIOS

Ctra. San Martín de Valdeiglesias, Km. 0,600 - ALCORCON



## Sealco

TALLERES, EXPOSICION,  
VENTA, RECAMBIOS

Ctra. San Martín de Valdeiglesias, Km. 0,600 - ALCORCON

## Concejalía de la Mujer

Charlas Grupales de Educación Sanitaria (junio)

Día 3: Menopausia.

Día 10: Prevención del cáncer de mama.

Día 17: Nutrición infantil.

Día 24: Hepatitis: Prevención y vacunación.

Charlas de Educación al Consumidor (junio)

Día 1: Las Agencias de Viaje.

Día 8: Los cuidados del verano: El sol, las cremas bronceadoras, las piscinas.

Día 15: Las rebajas de verano.

Día 22: La alimentación de verano.

Las Charlas tendrán lugar en: Casa de la Mujer. Ctra. Leganés, 6 (Residencial El Parque).

Se cuenta con servicio de guardería.

El horario será de: 11,30 a 12,30 horas.

### LAS MULTAS DE ALCORCON, TRAMITADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO

A partir del próximo día 15 de junio las multas impuestas por la Policía Municipal de Alcorcón serán tramitadas por la Dirección General de Tráfico.

### GABINETE PSICOPEDAGOGICO

## CETE

CENTRO DE TRATAMIENTO EDUCATIVO

CONSULTENOS

C/ REDONDELA, 2 - BAJO D. TELEFONO 619 25 21  
SAN JOSE DE VALDERAS - ALCORCON

## CENTRO SUPERIOR DE INFORMATICA

Autorizado por el M.E.C.

CURSOS INTENSIVOS DE VERANO

Julio 1992

(\*) Introducción a la Informática

(\*) WORDPERFECT

(\*) LOTUS 1-2-3

(\*) MS-DOS

(\*) NO SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS PREVIOS.

Información y Reserva de Plazas:

C/ San José, 16 • Av. Lisboa, 14

AVISO: A PARTIR DEL CURSO 1992-93 NUESTRO CENTRO IMPARTIRA LA CARRERA DE MASTER EN INFORMATICA (3 AÑOS), PUDIENDO NUESTROS EX ALUMNOS CONVALIDAR LOS NIVELES APROBADOS PARA OBTENER ESE TITULO. INFORMACION EN CUALQUIERA DE NUESTROS CENTROS.

## Los niños y la degradación del medio ambiente

El tres de junio se iniciaba en Río de Janeiro la denominada «Cumbre de la Tierra», la mayor reunión ecológica de todos los tiempos. Durante once días se discute la forma de compaginar desarrollo y ecología, por parte de los grandes países industrializados. La otra parte del mundo, el denominado «Tercer Mundo», escuchará las teorías sobre su desarrollo y la consecución de niveles de vida suficientes para los dos tercios de la humanidad que viven en condiciones infrahumanas.

Un día antes de que la Cumbre comenzase, finalizaba la Conferencia de Países Donantes, organizada por las Naciones Unidas para hacer frente a la sequía que padecen 10 países del África austral. En esta conferencia se daba a conocer datos, que por no menos repetidos, dejan de ser escalofriantes: 500 niños mueren por desnutrición cada día en los países del Cuerno de África. Una

situación producida en un gran porcentaje, según los expertos, por la degradación del Medio Ambiente.

Estos niños que seguirán muriendo por la falta de alimentos y de agua no conocen que 160 países se reúnen en Río de Janeiro para llegar a acuerdos vinculantes para preservar el Medio Ambiente y garantizar el desarrollo del Tercer Mundo. Sin embargo, pocas esperanzas les pueden quedar a estos niños cuando, nada más comenzar la Cumbre ya se duda de su eficacia. Los Estados comunitarios no han cumplido su compromiso de informar a la Comisión de Medio Ambiente sobre los programas nacionales de reducción de emisiones contaminantes, uno de los principales problemas medioambientales.

Los países desarrollados deben de cumplir tres puntos claves que inciden casi totalmente en la degradación del tercer mundo: la prohibición de importar



madera tropical, la exportación de los países desarrollados al tercer mundo de plaguicidas, insecticidas y cualquier otra sustancia prohibida y la exportación a estos países en desarrollo de residuos peligrosos o radiactivos.

El desarrollo occidental se ha basado en la explotación y degradación de la naturaleza, sin pensar en el futuro de la Tierra, que acoge sin garantías la presión de 5.500 millones de habitantes.

Otro gran problema al que se enfrenta la «Cumbre de la Tierra» es la anunciada intención de Estados Unidos y Japón a no suscribir los acuerdos sobre «Cambio Climático» y «Biodiversidad». El primero de ellos es el destinado a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> (principal causante del cambio climático) y el segundo trata de la preservación de las especies animales y vegetales.

La Conferencia de Río debe de determinar la toma de conciencia de la inviabilidad del actual sistema de desarrollo y a partir de esta Cumbre incorporar las consideraciones ambientales a las grandes decisiones económicas mundiales. Los niños de ahora serán los que juzguen en el futuro, las decisiones que signifiquen resolver el mayor problema ecológico que existe en la actualidad: el hambre.



# NISSAN

## REICOMSA

*¡La forma más directa!*

ALCORCON  
C/ Retablo, n.º 1  
Tlf. 612 32 11  
612 32 73  
Fax. 610 49 55

Llámenos o venga a vernos. Le informaremos.



Exposición y venta de vehículos.

Financiación o leasing.

Camiones - Furgonetas

Todo Terreno - Turismos

Camión - Trade - Vanette

Patrol - Turismo.

# SESION



## Programa de inmunización

Procedente de la Comisión Informativa de Bienestar Social se aprobaba por unanimidad suscribir un convenio de colaboración con el Área VIII del INSALUD, para la realización de un programa de inmunización. El Ayuntamiento pondrá a disposición del Programa una ATS quien asumirá la coordinación general. El INSA-

LUD dará el apoyo administrativo y de cualquier otro servicio que sea preciso.

Procedente asimismo de la Comisión Informativa de Bienestar Social se dictaminaba por unanimidad la aprobación definitiva de las modificaciones del Reglamento Municipal Regulator del Consejo de la Mujer.

## Tercera Edad

A instancias de IU y procedente de la Comisión Informativa de Bienestar Social, se acordaba realizar un estudio de las nor-

mas de aplicación de la prestación social de transporte público subvencionado por el municipio a favor de la Tercera Edad.

## Sobre el Real Decreto de Medidas Urgentes de Fomento del Empleo y Protección por Desempleo

Con los votos a favor de PSOE, CDS y PP y en contra de IU, se aprobaba la proposición alternativa a la de Izquierda Unida presentada por el PSOE en relación al Real Decreto-ley de Medidas urgentes sobre fomento de empleo y protección por desempleo, considerando en la proposición que el citado Real Decreto-ley puede ser mejorado en su tramitación parlamentaria. La proposición recogía que: *valorando que las organizaciones sindicales pueden aportar propuestas a través de los Grupos Parlamentarios desde el conocimiento de la realidad social, y dado que ha de viabilizarse desde una opción política de progreso social y de mejora de*

*la gestión económica y administrativa del Instituto Nacional de Empleo, es por lo que el Grupo Socialista propone a la Corporación en Pleno la adopción del siguiente acuerdo: Que se inste a los Grupos políticos parlamentarios y al Gobierno del Estado para que en el trámite parlamentario se adopten las enmiendas necesarias para que, desde las aportaciones de las organizaciones sindicales, se mejore el Real Decreto-ley 1/1992, de 3 de abril, de Medidas urgentes sobre fomento del empleo y protección por desempleo, para alcanzar un mayor progreso social, compatible con la optimización de la gestión económica y administrativa del Instituto Nacional de Empleo.*



## Educación

Por unanimidad, se aprobaba el dictamen procedente de la Comisión Informativa de Educación sobre la solicitud de subvención a la Comunidad

de Madrid con destino a financiar el programa de alfabetización en la Escuela Municipal de Personas Adultas para el curso 92/93.

## Cultura

Procedente de la Comisión Informativa de Cultura se aprobaban por unanimidad los dictámenes referidos a las próximas fiestas patronales: las bases para la adjudicación mediante subasta pública de los sitios para la instalación de casetas y atracciones en el recinto ferial, instalación de casetas de los partidos políticos, asociaciones culturales y asociaciones vecinales en el

recinto ferial. También se aprobaron las bases de los XII Certámenes Nacionales Plásticos y Literarios Ciudad de Alcorcón. Con la abstención del grupo de Izquierda Unida y los votos a favor de PSOE, Partido Popular y CDS, se aprobaba el pliego de condiciones a regir para la adjudicación y contratación de los festejos taurinos en las fiestas patronales.

## Proposiciones

Con los votos a favor de PSOE, IU y CDS y en contra del PP, se aprobaba la proposición representada por Alcaldía-Presidencia para la determinación de un cargo en representación del grupo de concejales de Izquierda Unida en régimen de dedicación exclusiva.

La proposición recogía textualmente: *El auge que está experimentando nuestro municipio repercute de una forma sistemática en el trabajo político de la Corporación. Esta labor, aunque principalmente es tarea que ha de llevar el Equipo de Gobierno, no es menos cierto que influye de forma especial en los grupos, que aun sin tomar parte activa en el Gobierno Municipal, sí han de realizar una fiscalización y seguimiento de*

*todos los temas, con independencia del número de concejales que lo compongan, al ser esta actividad una labor de responsabilidad política de Grupo. Por ello esta Alcaldía cree su deber dotar a todos y cada uno de los grupos de los medios necesarios para la realización de su actividad. El grupo de concejales del Partido Popular, cuenta con la dedicación exclusiva de su portavoz y de un miembro del grupo, equiparado este último, a efectos de percepción económica, a la categoría de Administrativo. Se propone al Pleno, la aprobación de la dedicación exclusiva de un miembro del grupo de concejales de Izquierda Unida, a designar, equiparando sus percepciones a las de un funcionario con categoría de Administrativo.*

## Urbanismo

Procedente de la Comisión Informativa de Urbanismo se dictaminaba, por unanimidad, la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en la regulación pormenorizada de usos en las plantas bajas de cesión San José de Valderas. Al no poderse realizar equipamientos en los bajos del edificio el patrimonio obtenido de la venta de estos locales reverterá en equipamientos públicos en otros lugares más idóneos de Alcorcón.

Por unanimidad se aprobaba la recepción definitiva de la primera etapa de las obras de urbanización de la ampliación del Polígono Industrial URTINSA I.

Con los votos en contra del Partido Popular y a favor de PSOE, Izquierda Unida y CDS, se adjudicaban las obras de la Casa de la Cultura en su segunda fase, subfase 2.A, a la empresa LAIN, S.A., por 260.902.648 pesetas. Asimismo, con los votos en contra del Partido Popular y a favor del resto de los grupos políticos representados en la Corporación, se adjudicaba el contrato para la realización de las obras de actuación urbanística para la rehabilitación de Los Castillos de San José de Valderas y su entorno inmediato a la empresa Ferrovial, S.A., por 629.213.000 pesetas y un plazo de ejecución de obras de 17 meses.

Con los votos a favor del grupo de concejales del PSOE y CDS, en contra del Partido Popular y la abstención de Izquierda Unida, se aprobaba la modificación al proyecto de urbanización de la plaza de San Juan de Covas y calle Redondela por un importe de 13.867.763 pesetas.

### ELECTROGAS

SERVICIO TECNICO

LAVADORAS - LAVAVAJILLAS - FRIGORIFICOS  
CALENTADORES - COCINAS - ESTUFAS - Etc.

- PROYECTOS -

INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE  
CALEFACCION INDIVIDUAL DE GAS POR AGUA CALIENTE

DISTRIBUIDOR Cointra CAMPING-GAS y BOTSIR

Guipúzcoa, 2 - ALCORCON (MADRID) - Tel.: 643 32 17

EMPRESA ASOCIADA a A.T.E.  
(Asociación de Técnicos de  
Electrodomésticos)  
con el n.º 142

SERVICIO OFICIAL AUTORIZADO DE  
DISTRIBUIDOR DE

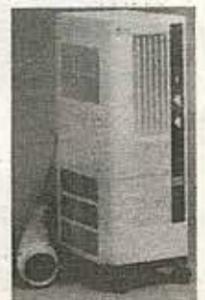
COINTRA

BOTSIR

CAMPING

ENEC

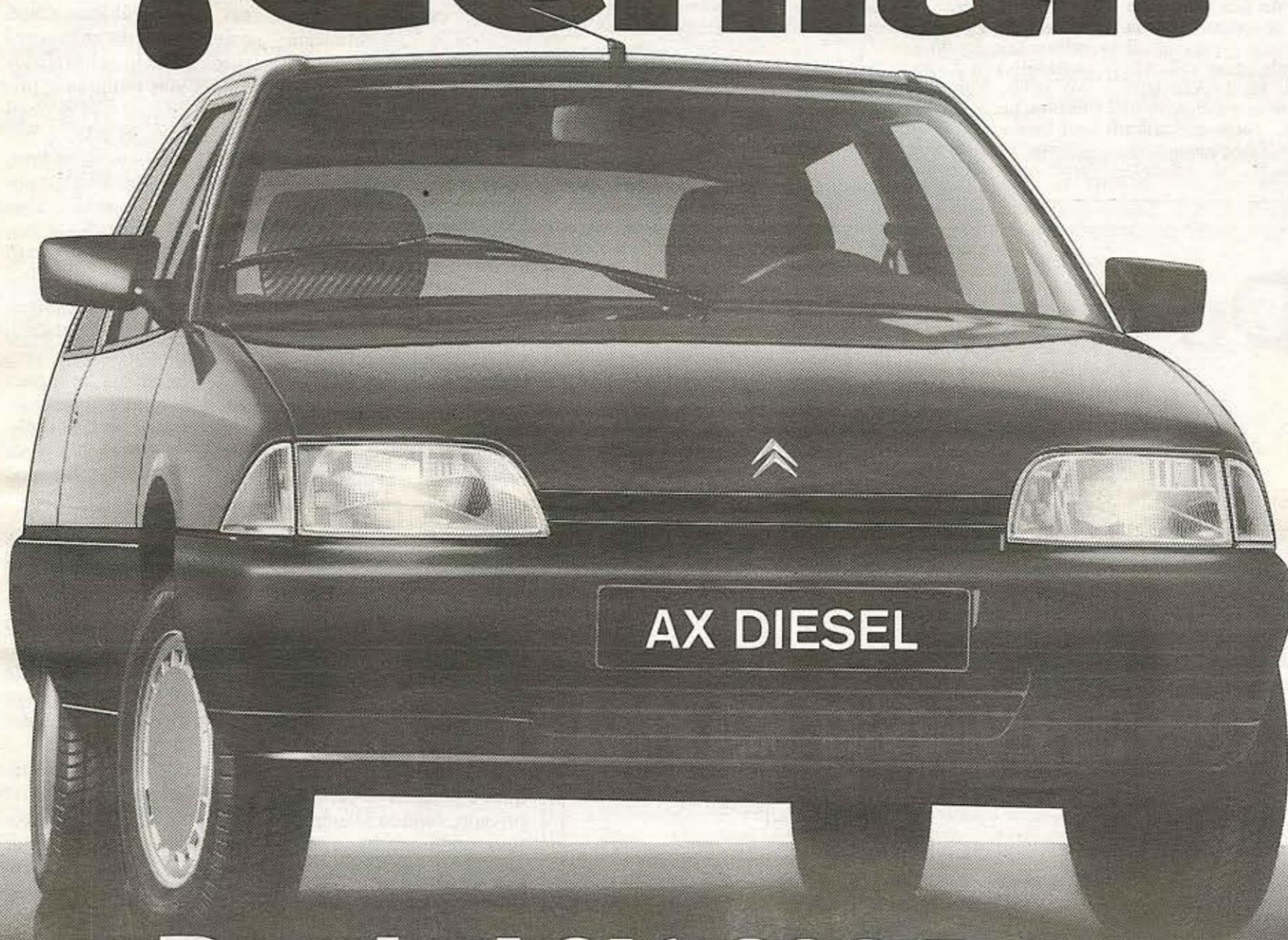
FLAGA



Fax: 644 04 58

CITROËN AX DIESEL A PRECIO DE GASOLINA

# AX Diesel ¡Genial!



**Desde 1.016.828 Ptas.\***

Esta es una ocasión única, una oferta extraordinaria. Aquí lo tienes, el Citroën AX Diesel es el coche que estabas buscando. Porque su precio es genial: un diesel a precio menor que gasolina.

Porque es el diesel que ha batido los records de consumo, sólo 3,6 litros a los 100 Km, sin renunciar a las buenas prestaciones, con una generación de motores fiables y robustos, con una aceleración de 0 a 100 Km/h en 14,3 segundos.

Si quieres un buen diesel, potente y robusto y con un buen precio, aquí lo tienes: Citroën AX Diesel, a precio menor que gasolina.

Esta oferta no es acumulable a la oferta aire acondicionado gratis, de la que también puedes beneficiarte este mes.

MODELOS 3 PUERTAS	PRECIO*
AX 14 TD DIESEL	1.016.828
AX 14 TGS GASOLINA	1.079.549

  
**CITROËN**

**Comercial Citroën, S.A.**

Ctra. Extremadura, Km 11,800. Tels: 611 50 11 y 611 51 46. Alcorcón.



\* Precios máximos recomendados. IVA, transporte y promoción incluidos. Oferta válida hasta fin de mes para vehículos en stock en Península y Baleares. No acumulable a otras ofertas promocionales.

**CITROËN AX DIESEL ¡GENIAL!**

## Planta de recepción de residuos para reciclar

Con la abstención del grupo de IU y los votos a favor de PSOE, CDS y Partido Popular, se aprobaba la proposición presentada por el Concejal Delegado de Promoción y Medio Ambiente Industrial, para la cesión de terrenos a la Comunidad de Madrid (Agencia de Medio Ambiente) para la instalación en Alcorcón de una Planta de recepción de residuos para su reciclaje.

La parcela que se cede a la Agencia de Medio Ambiente está situada en el Polígono de Urtinsa II, entre las calles Química y Telecomunicaciones. La planta será explotada

por la Agencia de Medio Ambiente que tiene prevista una inversión de 40 millones de pesetas.

La Agencia de Medio Ambiente desea instalar en varios municipios de la Comunidad de Madrid, con carácter experimental, centros destinados a la recepción de residuos reciclables (papel, cartón, metales, plásticos, madera...), residuos voluminosos (electrodomésticos, muebles...) y residuos peligrosos (pilas, baterías, medicamentos, pintura...), generados por los particulares y por pequeños establecimientos comerciales y de servicios.

## Cesión de parcela para Escuela Infantil

Por unanimidad se aprobaba ceder una parcela a la Comunidad de Madrid con destino a la construcción de una nueva Escuela Infantil: se cede gratuitamente la titularidad de la finca ubicada en la calle Los Robles de 2.400 m<sup>2</sup> a la Comunidad de Madrid para la construcción de una Escuela Infantil. El plazo máximo para la construcción de la edificación es de dos años.

Bando del Alcalde sobre un problema ciudadano

## Medidas excepcionales sobre consumo de agua

El crecimiento del consumo de agua del Canal de Isabel II, que es el suministrador dentro de la Comunidad de Madrid, por el aumento de industrias y población unido al año con menor número de precipitaciones de este siglo, han provocado una **situación delicada** en las disponibilidades de agua que hace necesario el esfuerzo de todos los ciudadanos para evitar su derroche.

Aprobada por la Comunidad de Madrid la Ley 3/1992, de 21 de mayo, por la que se establecen medidas excepcionales para la regulación del abastecimiento de agua en su territorio y promulgado el Decreto 28/1992, de 22 de mayo de la Consejería de Presidencia, por el que se aprueban las medidas excepcionales que se van a aplicar en los pueblos de la Comunidad.

Se hace público para general conocimiento que, a partir del día 23 de mayo de 1992 y hasta nueva disposición legal, queda prohibido en el término municipal de Alcorcón lo siguiente:

1. El uso de agua cuyo destino sea el riego de parques o jardines de carácter privado, cuando se emplee riego por goteo, agua recuperada o procedente de pozo.
2. El uso de agua cuyo destino sea el riego de las

praderas en parques y jardines públicos, o cuando el agua proceda de pozos, se trate de agua de recuperada.

3. El uso de agua cuyo destino sea el riego o baldeo de viales, calles o aceras, tanto públicos como privados, o de cualquiera otros elementos instalados en las vías públicas o privadas excepto que el riego sea imprescindible, a juicio de este Ayuntamiento, para preservar la salud pública.

4. El uso de agua con fines puramente ornamentales en fuentes e instalaciones que no dispongan de sistema de recuperación o circuito cerrado.

5. El uso de agua para aparatos o instalaciones de refrigeración que no dispongan de sistema de recuperación o circuito cerrado.

La vulneración de las citadas prohibiciones podrá ser sancionada con multas que van de 50.000 a 5.000.000 de pesetas según lo preceptuado en los artículos 5.º y siguientes de la Ley 3/1992, de 21 de mayo de la Comunidad de Madrid.

Se ruega a todos los ciudadanos que restrinjan el consumo de agua lo máximo posible, a fin de evitar medidas de mayor incidencia social que se harán obligatorias por la situación climatológica.

# De todo... y paseando.

**Centrotiendas**   
Madrid - Sur

¡YA PUEDE COMPRAR LO QUE QUIERA,  
APLAZANDO EL PAGO HASTA 3 MESES!  
SIN RECARGO ALGUNO.  
ADEMAS, TIENE UN SEGURO DE  
COMPRA PROTEGIDA DURANTE  
TODO EL DIA.

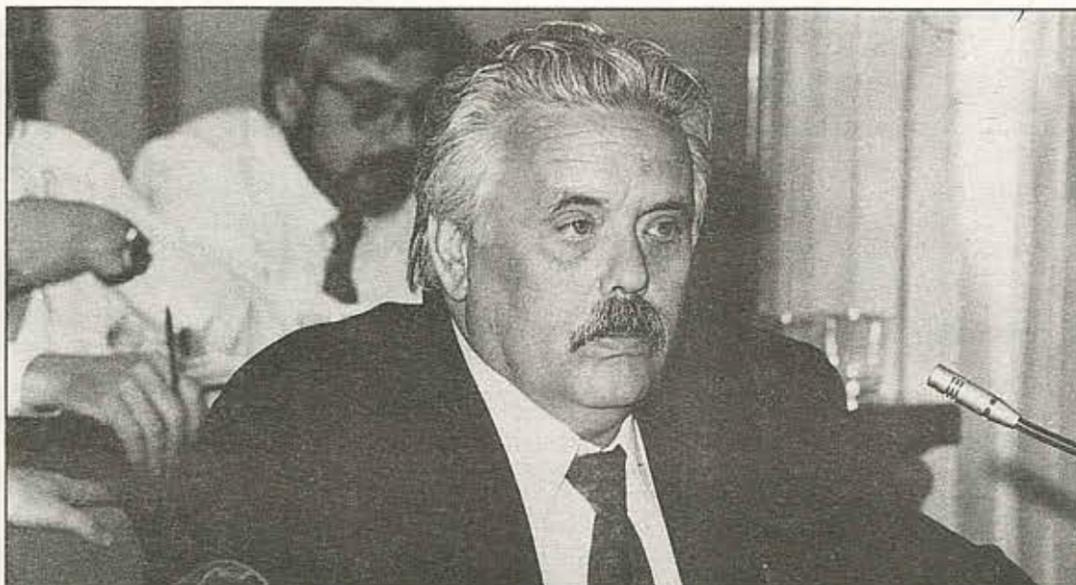


## Adiós a Javier Basilio

El popular periodista Javier Basilio falleció en la madrugada del día 25 de mayo. Javier Basilio era vecino de Alcorcón y fue enterrado en el cementerio municipal. A darle el último adiós acudieron amigos y compañeros de la profesión y asistieron también el Alcalde, Jesús Salvador Bedmar, y los concejales socialistas de la Corporación.

Nos hacemos, desde estas páginas, eco del mensaje que Javier Basilio le hizo a su amigo Andrés Aberasturi para que transmitiese al público: «Les mandas un beso de mi parte y les dices que yo ya no puedo levantarme.»

El gobierno municipal socialista tiene el firme propósito para esta legislatura de potenciar al máximo el funcionamiento de los recursos municipales. Ya en nuestro programa electoral manifestábamos nuestro proyecto de «hacer de nuestra ciudad un lugar más seguro, más comunicado, más habitable, autosuficiente, en definitiva, una ciudad más tuya». Este fue nuestro compromiso y en este hacer estamos empeñados. Queremos concretizar una gestión en la que se optimice el funcionamiento administrativo y de los servicios. Desde nuestra perspectiva, la función pública debe responder a unos imperativos que pasan por la relación fluida, permanente, cotidiana, constante y recíproca con la totalidad de cuantas personas vivimos en Alcorcón. Desde nuestra perspectiva, la función pública ha de contar con un arbitraje intermedio que tamice las propuestas técnicas y desde nuestra perspectiva también, este trabajo debe desarrollarse desde una óptica política, que es la misma óptica socialista del gobierno municipal. Porque hoy, en los albores del siglo XXI es una evidencia que las asepsias no existen en ningún campo de la actividad humana. Y esto, además, es lo que permite que la historia avance: de lo que se trata es de opciones de unos u otros modelos políticos y sociales que los pueblos ratifican o rechazan. La administración pública, pues, no podía ser de otra manera: los diferentes partidos políticos imprimirán diferentes tonos, modos y formas a la función pública. Nosotros, el gobierno municipal, hemos optado de manera decidida por unir a las consideraciones técnicas consideraciones políticas. Como consecuencia de ello hemos decidido poner al frente de los diversos servicios municipales unos directores de servicio que realicen las funciones políticas que corresponden entre el concejal del área y los técnicos. Con ello buscamos análisis, propuestas, control y sistematización entre lo que es el desarrollo de nuestro programa electoral socialista y las diversas soluciones técnicas que tienen cabida ante un mismo hecho. El final de este proceso, resulta obvio, es el progresivo



## La función pública, a tope

cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado.

### Directores de servicio, una cuestión política

En todos los gobiernos democráticos se contemplan y existen estos cargos políticos de gestión; en algunos modelos, como el anglosajón tienen tipificación de asesor y carácter ejecutivo, y en otros, como el inglés, carecen de esta cualidad y, si falla la memoria, recordemos la exitosa serie «Sí, señor ministro».

En Alcorcón, por tanto, no teníamos conciencia de haber inventado nada en la política al uso al decidimos por la incorporación de unos directores de servicio que tendieran el necesario puente entre el concejal y el técnico y el concejal y los intereses vecinales. Todo, además, encaja dentro del amplio marco de la participación ciudadana con lo que estamos comprometidos políticamente.

Pero ha venido a resultar que esta decisión de incluir en el organigrama municipal a directores de servicio no le ha gustado al Partido Popular. Como opción política con opción política propia también del funcionamiento de la administración pública, está en su pleno derecho.

Lo que ya no entendemos como políticos socialistas es el argumento: la crítica se basa, ante la ausencia de razones, en la falta de licenciatu de estos directores de servicio. Y es que esta cuestión nos conduce a dudas que consideramos peligrosas y preocupantes. ¿Considera el PP que para ejercer en política hay que ser titulado superior? ¿Defiende el PP la existencia de una clase política de titulados superiores? Nosotros tenemos muy claro que no, entre otras muchas razones, porque pertenecemos a esa generación de hombres y mujeres que peleó por la libertad. En segundo lugar, porque pertenecemos también al mismo partido político que desde el gobierno socialista de la nación ha implantado sucesivamente medidas para la democratización de la educación infantil, juvenil y de personas adultas, con la reciente promulgación de la LOGSE que garantiza la educación obligatoria en igualdad hasta los dieciséis años.

Por último, no entendemos la oposición del PP a esta cuestión en Alcorcón cuando el mismo Partido Popular ha implantado estos cargos o similares en los municipios que gobierna. Por una cuestión de coherencia política, consideramos que se debe tener la claridad de mantener los

criterios en diversos puntos geográficos y no alterarlos únicamente en virtud de estar en el gobierno o en la oposición.

### La política, cosa de todos

Nosotros los socialistas consideramos que la política, como cosa pública, debe ser cosa de todos y todas. Expresado de otra manera, consideramos y defendemos que la vida política debe ser un ejercicio sano de expresión en libertad. Y planteamos y defendemos además que este ejercicio de la participación debe realizarse como un mayestático democrático que con su práctica no sólo se perfecciona, sino que incrementa las actuaciones democráticas a producirse en su entorno. Consecuentemente con este planteamiento, nosotros consideramos y defendemos que la esencia democrática se engendra en el seno de la sociedad, en las pequeñas, intrascendentes o importantes cuestiones a las que día a día debemos responder desde los distintos ámbitos en los que nos movemos. Pero, a este planteamiento general, hay otro elemento importante que unir para completar el puzzle democrático. Por su propia naturaleza, el sistema democrático se fundamenta en ciudadanos y ciudadanas libres

y con libertad, también, para decidir su acceso a la vida social, activa y cotidiana y a la vida política. Y es que es justamente esta posibilidad de participación la que soporta las manifestaciones del sistema democrático: ciudadanos y ciudadanas nacen libres e iguales ante la ley. Y ciudadanos y ciudadanas, en esa igualdad garantizada constitucionalmente en el artículo 14, tienen derecho a elaborar, cuestionar, comunicar, criticar y proponer posicionamientos políticos sin una vara de medir su nivel de titulación académica.

Ese ¡Sólo faltaría! que aflora indignado a la conciencia es el que expresamos desde nuestra condición de demócratas y socialistas: porque cuantos peleamos para que este país recuperase su libertad, estábamos peleando también por unas condiciones de igualdad en las que el desarrollo de las capacidades no dependiese nunca de las posibilidades económicas.

Fuimos muchos los que creíamos que en este país habíamos dejado atrás numerosos lastres cuando alcanzamos la democracia. Fuimos muchos los que consideramos que la larga noche que este país había padecido había puesto punto final al escalafón de prebendas honoríficas en razón de insignes cunas. Sin duda, a una de las cuestiones que sí puso fin la democracia fue a la eliminación del analfabetismo en España por decreto, como hizo el General Franco en los años sesenta.

Desde el gobierno municipal socialista defendemos la igualdad de oportunidades en educación y defendemos también los análisis desde las claves que aporta la realidad. A nosotros los datos no nos asustan y no nos asusta tampoco defender nuestras políticas valientemente y sin acogerlos a enredos que por otra parte, corresponden a la herencia del pasado.

**Antonio Martín Sabugo**  
Portavoz PSOE

### LABORATORIO FOTOGRAFICO



### ESTUDIO FOTOGRAFICO

Cabo San Vicente, 8 (Posterior) • Parque Lisboa  
Alcorcón • MADRID  
Teléf. 611 46 48

### CLINICA DENTAL «LOS CASTILLOS»

Ofrece sus servicios odontológicos especializados y garantizados para usted y su familia.  
Presupuestos gratis.  
Consúltenos y le informaremos sin compromiso.  
Horas de consulta: de 14 a 21 horas. Sábados por la mañana.  
Avda. Vina Grande, 28, 2.º C. Teléfono 611 56 48.  
San José de Valderas (ALCORCON).

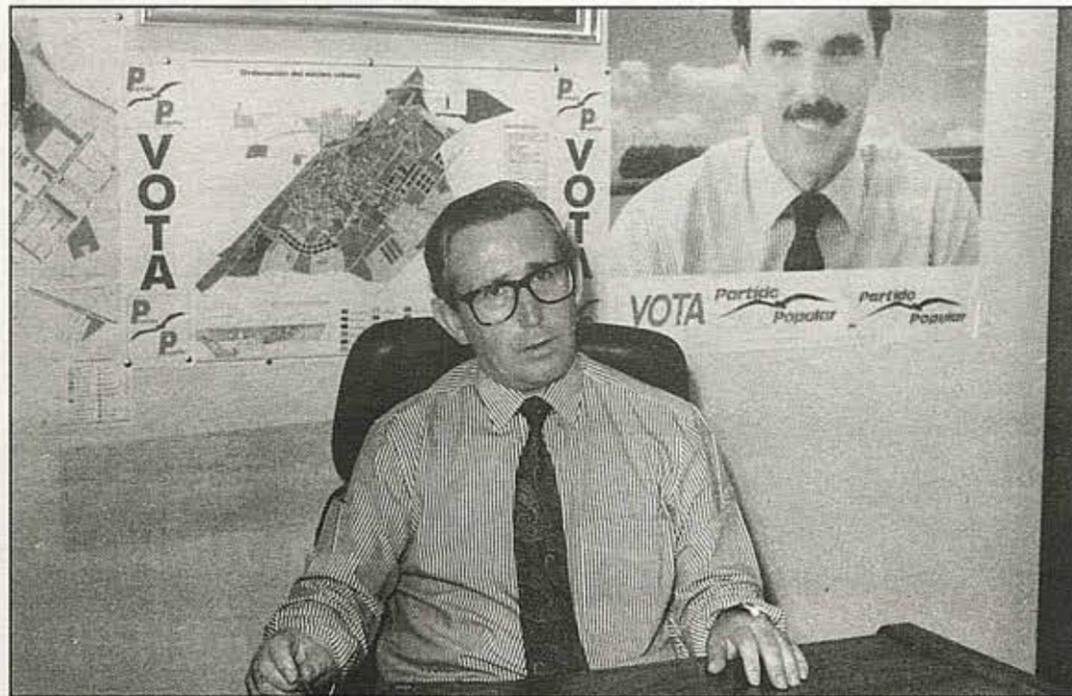
INFORMESE.

Dentro de muy pocos días, el 15 de junio, se cumplirá el primer año de la «Constitución de la Corporación Municipal», para el cuatrienio 1991-1995. Entre los distintos hechos y acontecimientos que jalonan este primer año de gestión y del hacer político, merecen especial atención, dada su importancia, los presupuestos del año 1992. La palabra la tienen los 11.283.479.045 pesetas del presupuesto consolidado.

En mi artículo del mes pasado, «El Partido Popular dijo "no" a los presupuestos socialistas», hacía un análisis de algunos temas como: gasto público y endeudamiento; ingresos hinchados y cobertura de pagos raquítica; responsabilidad y espíritu emprendedor... Todo ello desde el enfoque que queremos dar a nuestra labor de oposición. De la nuestra, de la que queremos hacer. La oposición que es conocida por todos. Sabemos lo que tenemos que hacer y, con nosotros no va ni la comodidad, ni el conchabar, ni la esterilidad, ni mucho menos las situaciones «híbridas», poco claras e incluso difíciles de explicar. (¿...?)

#### ¿QUIEN DIJO: «DONDE HAY CONFIANZA, DA ASCO?»

Hoy, con los presupuestos definitivamente aprobados (el Partido Popular votó y explicó claramente sus motivos), dedico este artículo a un tema concreto que ya ha dado mucho que hablar y que no parece propicio al silencio.



## El PP ha dicho no a los a los «directores de servicio» (II)

¡Qué silencios! Se trata de los funcionarios de empleo con denominación de «directores de servicio». Son 6 y para ellos los presupuestos contemplan más de 33.701.300 pesetas. Después dicen que «donde hay confianza, da asco»...

Puedo compartir con toda nuestra sociedad, con todos los vecinos de Alcorcón, el criterio común sobre el valor extrínseco y formal, de palabras absolutas, globales, «esféricas» como: optimizar, progresar, modernizar... También acepto que ese mismo sentido pueda ser el punto de partida en el zigzagante entramado municipal en la doble vertiente de la política y de la gestión. Ahora bien, en lo in-

trínseco, en el cómo, en los medios y en las metas a conseguir es donde pueden empezar las discrepancias, a veces, difícilmente reconciliables. Esta es la cuestión y con ella tiene que ver nuestra negativa a aceptar, políticamente, a los «directores de servicio». Nuestro recurso surtió efecto.

Para optimizar la gestión municipal, el gobierno socialista en el Ayuntamiento, podría haber optado por distintas vías, en muchas ocasiones propuestas por el Partido Popular. Sin embargo, ha elegido aquella que, a nuestro juicio, nos conducirá exactamente a todo lo contrario, es decir: a minimizar, a obtener mínimos

rendimientos. No se puede poner «digitalmente», por encima de más de 1.000 trabajadores (preparados, organizados, jerarquizados), a unas personas a las que eufemísticamente se las denomina «directores de servicio». Con todos los respetos para los graduados escolares, estos son «graduados escolares de confianza». Además el «disimulo» conlleva un salario medio de casi 6.000.000 de pesetas por barba. Nosotros, el Partido Popular (la oposición), hemos dicho no y seguiremos diciendo no a esta cuestión.

El equipo de gobierno socialista, nombra a los «directores de servicio» como funcionarios even-

tuales de confianza y lo hace a dedo. Los nombra con enorme incertidumbre, que dé lugar a bandazos de criterio que, por su divergencia, da la sensación de pasar del «infinito a cero» o del «cero al infinito» según la visión de cada observador.

#### EN SOLO 15 DIAS SON NOMBRADOS Y CESADOS

El Partido Popular, además de nuestra posición política, hemos manifestado nuestras dudas sobre la legalidad de la actuación socialista en el Ayuntamiento de Alcorcón. La lectura de las distintas leyes, así como el estudio de los informes emitidos desde distintas instancias nos permiten crear una opinión al respecto y manifestar que recurriremos el nombramiento de los «directores de servicio» por la vía judicial.

No estaban bien hechas las cosas (las de los «directores de servicio»), ni tampoco claras cuando en menos de 15 días se han dictado sendos decretos de Alcaldía, nombrando y cesando a estos funcionarios eventuales. Analicen ustedes la evolución de los criterios entre el pleno del 10-4-92 y el pleno del 28-5-92. Estos son los cuadros aprobados respectivamente en cada uno de ellos (el PP votó no, en solitario).

Como son muy elocuentes, por hoy no tengo más que decir. ¿Cómo es aquello de «nadar y guardar la ropa»?

Joaquín Vilumbrales López  
Portavoz del PP

DIRECTORES DE SERVICIO: PLENO (10-4-92)

	Total básicas	Total complement.	Total anual	Titulación
1. Adm. General.....	1.949.990	3.256.917	5.206.907	T. Sup.
2. Seguridad.....	1.949.990	2.865.165	4.815.155	T. Sup.
3. Acc. Social.....	1.949.990	3.256.917	5.206.907	T. Sup.
4. Educación.....	1.949.990	3.256.917	5.206.907	T. Sup.
5. Urbanismo.....	1.949.990	5.660.434	7.610.424	T. Sup.
6. Informática.....	1.949.990	3.705.010	5.655.000	T. Sup.

DIRECTORES DE SERVICIO: PLENO (28-5-92)

	Total básicas	Total complement.	Total anual	Titulación
1. Adm. General.....	1.008.756	4.198.151	5.206.907	Grad. Esc.
2. Seguridad.....	1.008.756	3.806.399	4.815.155	Grad. Esc.
3. Acc. Social.....	1.008.756	4.198.151	5.206.907	Grad. Esc.
4. Educación.....	1.008.756	4.198.151	5.206.907	Grad. Esc.
5. Urbanismo.....	1.008.756	6.601.668	7.610.424	Grad. Esc.
6. Informática.....	1.008.756	4.566.244	5.655.000	Grad. Esc.



### Cerámicas DE MIGUEL, S.L.

• AZULEJOS Y GRES • SANITARIOS • MUEBLES DE BAÑO • ALMACEN DE CONSTRUCCION EN GENERAL

EXPOSICION Y VENTA DIRECTA

Ctra. Leganés-Alcorcón  
Km. 11,200. Tel.: (91) 641 43 79  
ALCORCON (Madrid)

Calle San José, 12  
Tel.: 619 03 07  
ALCORCON



El Grupo Municipal de Izquierda Unida ha presentado a la *Comisión Informativa de Servicios Sociales, Salud y Mujer*, una proposición de *Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Alcorcón*, basado en cuatro ejes fundamentales: Formación, Empleo, Participación y Salud.

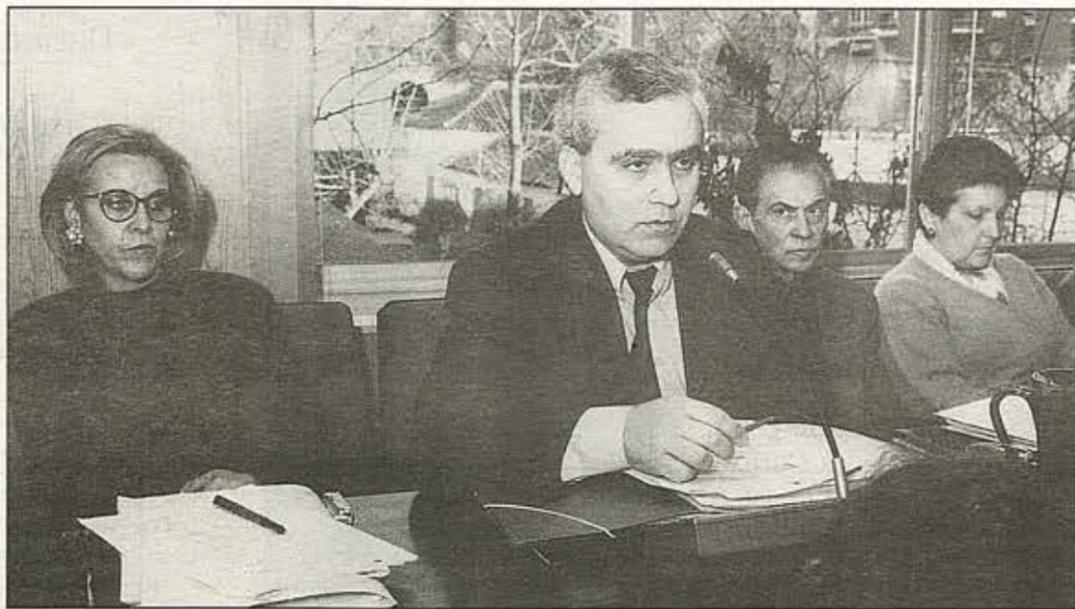
Este Plan será debatido, y en su caso aprobado, en el *Consejo Municipal de la Mujer*, cuando finalmente éste entre en funcionamiento. Cosa que parece que no debe tardar, ya que todos los trámites necesarios se han cumplido. Esta tarea será una de las primeras y más importante que tenga que abordar dicho Consejo.

Para que el artículo 14 de nuestra Constitución sea una realidad, y las mujeres puedan acceder a una igualdad de condiciones hay que cambiar actitudes, comportamientos y estructuras, que siguen impidiendo de hecho el pleno desarrollo de sus capacidades y la incorporación a cualquier ámbito de nuestra sociedad en las mismas condiciones que los hombres.

Es evidente que en estos últimos años, especialmente para las mujeres jóvenes, ha habido un avance importante en su incorporación en la sociedad. Pero siguen percibiendo por trabajo igual salarios inferiores; realizando trabajos de menos responsabilidad, y doblando en la proporción de desempleo a los hombres. Junto a avances legislativos como la Ley de la Patria Potestad, Ley de Divorcio y sucesivas reformas del Código Civil y Penal, la corta y timorata Ley del Aborto, se encuentran aún con que las denuncias por malos tratos, violaciones, acosos sexuales, inseguridad jurídica en el cobro de las pensiones por separación, siguen dependiendo en muchos casos de la interpretación machista de los jueces al dictar sentencias.

Hay amplios sectores de mujeres, especialmente con cargas familiares, que siguen teniendo grandes dificultades para incorporarse a cualquier actividad en nuestra sociedad, por ello, su participación, no sólo en el sector laboral sino en otros planos sigue siendo minoritaria. Mujeres alejadas durante años del mundo laboral o carentes de formación para acceder a él en condiciones dignas para competir, sin la información adecuada, tienen que seguir realizando los trabajos tradicionales, peor remunerados y sin ningún derecho laboral, ya que representan el sector social que mayoritariamente abastece el llamado «trabajo sumergido».

En Alcorcón, con una po-



## Plan de Igualdad para las Mujeres

blación del 52 % de mujeres, reclamamos el derecho constitucional a la igualdad. Izquierda Unida ha concretado el Plan de Igualdad proponiendo una serie de actuaciones cuyos objetivos son conseguir que las mujeres vayan consiguiendo esa igualdad de oportunidades, que a veces queda en papel mojado cuando no se convierten en realidad. Son actuaciones que se concretan en nuestro entorno, y que deseamos discutir y enriquecer con las aportaciones que los colectivos de mujeres realicen, ya que el establecimiento de un foro de discusión y debate permanente entre los diversos colectivos y organismos competentes, redundaría en beneficio del desarrollo de este Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer, y en definitiva de sus destinatarias: las mujeres.

Para llevar a cabo toda esta serie de actuaciones, Izquierda Unida ha conseguido ampliar al Presupuesto destinado al Área de la Mujer en 10 millones de pesetas. En la actualidad en Alcorcón contamos con una Casa de la Mujer, donde pueden desarrollarse actuaciones concretas. Hay que movilizar recursos, optimizándolos, y colaboraciones entre los distintos organismos como el Instituto de la Mujer, la Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, INEM, etc., pero quien realmente tiene la mayor responsabilidad en su realización es el Gobierno Municipal. Queremos recordar que aún no han sido creados en el municipio los pisos de tránsito para mujeres maltratadas que se aprobaron hace más de dos años a propuesta de Izquierda Unida. Esperamos que este Plan de Igualdad de Oportunidad para las mujeres de Alcorcón, aún en fase

de estudio y aprobación, se convierta pronto en realidad.

### APARCAMIENTOS SUBTERRANEOS: CONDICIONES PARA CESIÓN DE SUELO MUNICIPAL

El Plan Municipal de Aparcamientos para 1992 y 1993 supone un nuevo paso adelante para la superación del problema de la insuficiencia de plazas de aparcamiento en nuestro municipio. Este plan, que prevé la construcción de 20 aparcamientos subterráneos en el plazo de 2 años, como todas las propuestas que favorecen y mejoran la calidad de vida de nuestra ciudad, ha sido apoyado por nuestro Grupo. Se trata de superar los problemas que todos padecemos cuando, sobre todo a partir de las horas habituales de retorno, dar vueltas en busca de una plaza de aparcamiento se ha convertido en algo habitual.

La cesión de suelo municipal, en régimen de concesión administrativa, es una contribución del Ayuntamiento a la solución del problema. Según nuestra opinión, la ubicación de los aparcamientos debe realizarse sin que su construcción suponga un deterioro de la arboleda, jardines, etc., ya existentes. Por ello, en el período de información pública los vecinos del entorno deben tener la oportunidad real de ejercer el derecho a oponer, en los plazos legales correspondientes, las alegaciones que consideren oportunas. Cuando el asunto pudiera ser conflictivo, la opinión de los vecinos afectados debería tener un mayor peso a la hora de decidir la concesión administrativa.

Junto a estas premisas, desde el Grupo de Izquierda Unida hacemos constar

nuestra preocupación y deseo de que las concesiones se hagan en base a dos principios fundamentales: la preferencia real que debe darse a los vecinos de las zonas donde se van a situar los diferentes aparcamientos, y el control efectivo que el Ayuntamiento debe efectuar para evitar posibles actuaciones de carácter especulativo por falta de una normativa clara. Lo que se pretende debe ser únicamente la construcción de aparcamientos para solucionar los problemas de los vecinos residentes en el lugar de su ubicación, y que el coste para éstos sea lo más reducido posible.

Tan importante o más que lo expuesto es la necesidad de que el Ayuntamiento establezca en cada caso con precisión las medidas concretas de seguridad a exigir en la construcción de los aparcamientos respecto a los bloques de viviendas colindantes.

Todos estos principios han sido plasmados por nuestro Grupo en una proposición que a continuación transcribimos y que tras haber sido estudiada y modificada en su concepción original fue aprobada en el último Pleno de la Corporación para que su contenido sea incorporado a los Pliegos de Condiciones que sirven de base para las adjudicaciones:

«El adjudicatario está obligado a otorgar un derecho preferente a los vecinos residentes en un ámbito de influencia de 500 metros, a los que deberá informar de la existencia del mismo mediante un anuncio en los portales de las viviendas afectadas, así como en el Boletín de Noticias Municipales, en el espacio que se conceda a tal fin. Esta información deberá realizarse en el tiempo máximo de 30 días a partir de la fecha de notificación de la concesión.

»El derecho preferente anteriormente indicado tiene un tiempo de duración de seis meses a partir de la fecha de notificación a los vecinos, y en cualquier caso de la fecha de publicación en el Boletín de Noticias Municipales. A partir de estos seis meses, el concesionario podrá adjudicar las plazas a quien considere oportuno, sin tener ya en cuenta el derecho preferencial antes mencionado.

»La cantidad de plazas en esta fase preferente queda limitada a dos por vivienda.

»Cumplidos estos requisitos se producirá la concesión provisional del aparcamiento, que se convertirá en definitiva cuando se cumplan las siguientes premisas.

»a) Demostración fehaciente por el adjudicatario al Ayuntamiento de que se ha cumplido rigurosamente todo el proceso anteriormente mencionado.

»b) Con el objeto de evitar duplicidades en la adjudicación de aparcamientos a personas que pudieran obtener más plazas en otros lugares, el concesionario se obliga a facilitar al Ayuntamiento las listas de cada uno de los beneficiarios de plaza de aparcamiento, en las que se indicará: nombre y apellidos, DNI, domicilio, fecha de petición de la plaza y de concesión de la misma.

»c) El cumplimiento del derecho preferente significa una condición resolutoria a la que está condicionado el mantenimiento, y en su caso de formalización de la concesión, cuando se haya verificado por el Ayuntamiento el cumplimiento del derecho preferencial de los vecinos de la zona, así como de los beneficiarios de plaza de aparcamiento no han obtenido —tanto en el aparcamiento en cuestión como en cualquier otro de la localidad— más plazas que las que se establecen en este pliego de un máximo de dos por vivienda.

»El Ayuntamiento establecerá con precisión las condiciones técnicas concretas, no sólo en su fase de vallado sino también en la de vaciado y construcción, precisándose en cada caso la obligatoriedad, si fuera necesario, de instalar muros pantallas, pilotes, u otro tipo de medidas de seguridad.»

Esperamos que cumplan estos criterios de racionalidad superando de esta manera vicios anteriores que potencialmente podrían favorecer en ciertos casos objetivos distintos a los deseables.

## DE LA CARRETERA DE EXTREMADURA A LA M-40

El desarrollo y el crecimiento de Alcorcón necesitaban la mejora en sus vías de comunicación. El municipio ha estado durante mucho tiempo limitado por el «embotellamiento» que suponía la carretera de Extremadura. Único acceso hasta la puesta en marcha de la M-40 a Alcorcón. Los continuos atascos de una carretera que era el único enlace con Madrid de Alcorcón, Móstoles y Villaviciosa de Odón, impedía a nuestro municipio ofrecer una imagen atractiva para la instalación de grandes empresas. La apertura de la M-40 vino a paliar las carencias de la carretera de Extremadura, ofreciendo con su desarrollo nuevas oportunidades en vías de comunicación. Los accesos a Madrid y otras localidades de la Comunidad son mucho más rápidos así como las conexiones con otras carreteras. La M-40 permitía acceder desde Alcorcón al Aeropuerto de Barajas en algo más de 20 minutos, un hecho que ha sido resaltado por grandes empresas que se instalarán en el Área de Centralidad.

Las necesidades que una ciudad en expansión como es Alcorcón reclama, ha hecho posible la realización del nuevo Plan de Accesos diseñado entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento. Un Plan de Acceso que era

aprobado por unanimidad de la Corporación en el Pleno del 7 de mayo.

### TRAZADO DE LA M-40

En el trazado de la M-40, los cambios que se producen se desartan en su conexión con la carretera de La Coruña, que ya está en ejecución a la altura del Parque de Las Presillas, para continuar por terrenos del Polígono de Ventorro el Cano a la carretera de Boadilla, atravesando la N-V. Este tramo está presu-puesto en 11.000 millones de pesetas, ejecutándose en 1992 las obras por un valor de 4.000 millones de pesetas.

Este tramo es un punto clave en las nuevas comunicaciones de Alcorcón ya que, este eje desviará gran parte del tráfico hacia otras zonas, como la carretera de La Coruña, al tiempo que permite el desarrollo del Área de Centralidad. El Concejal de Urbanismo, Enrique Cascallana, incide en la importancia de este eje ya que, en la medida en que queramos hacer un parque empresarial, las comunicaciones con la carretera de La Coruña son fundamentales. En las zonas que bordean esta carretera es donde se han ido desarrollando los mayores parques empresariales. Una vez cerrado este nudo será muy importante tanto para el ahorro de tiempo para los ciudadanos, como para la instalación y desarrollo del Área de Centralidad.

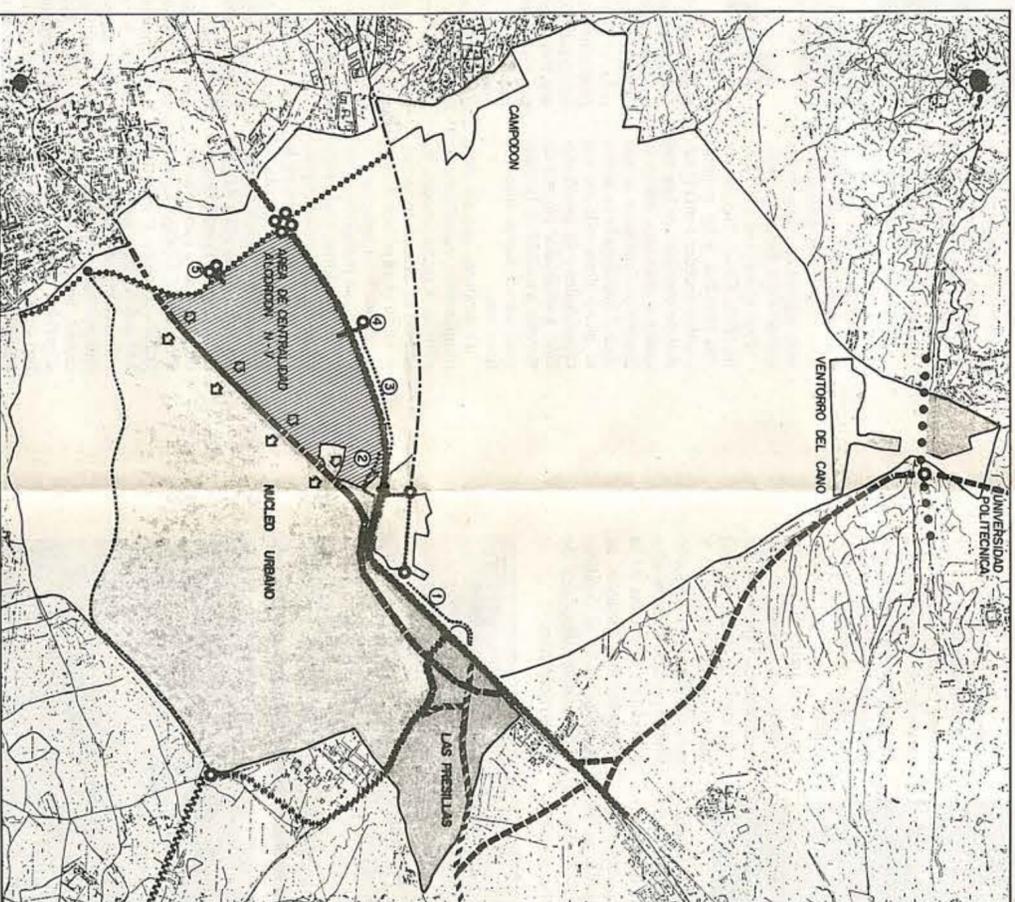


### El Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, han diseñado un nuevo Plan de accesos por carretera para Alcorcón que redundará en ofrecer una ciudad mejor comunicada y que elimina varios puntos negros en los accesos al municipio.

En el Área de Centralidad, se realizará una nueva vía de servicio que atravesará la parcela y enlazará con la circunvalación de Alcorcón por la zona de Pradol de Santo Domingo. Las conexiones planeadas por la separación que ejerce la vía del ferrocarril entre el núcleo principal de población y el Área de Centralidad se solventará con 5 pasos de los que 4 serán subterráneos.

## Disicando el Plan de accesos a Alcorcón con un replantamiento de la M-40, N-V y M-501

# Nuevos accesos para una ciudad mejor comunicada



- LEYENDA**
- ① CONEXIÓN HV CON C-50 (EN ESTUDIO)
  - ② CONEXIÓN C-50 CON HV (EN ESTUDIO)
  - ③ VÍA DE SERVICIO ACCESO A ALCORCÓN DESDE LA NACIONAL V (ÁREA DE CENTRALIDAD)
  - ④ NUEVO NUDO DE ACCESO LA ALCORCÓN A TRAVÉS DE (PAU)
  - ⑤ ACCESO AL PAU DESDE FUENLABRADA A MÓSTOLES
  - CARRETERA EXTREMADURA - ALCORCÓN - NACIONAL V
  - DISTRIBUCIÓN SUR ESCURTADO M-40
  - DISTRIBUCIÓN NOROCCIDENTAL EN EJECUCIÓN TRAMO M-40
  - CARRETERA SAN MARTÍN DE VALDELESIAS C-50
  - PROLONGACIÓN CARRETERA FUENLABRADA - MÓSTOLES
  - CARRETERA DE BOADILLA (ZONA DE VENTORRO DEL CANO)
  - CARRETERA ALCORCÓN - LESANES
  - CIRCUNVALACIÓN NOROCCIDENTAL DE ALCORCÓN
  - RONDA SUR NÚCLEO URBANO DE ALCORCÓN (EN EJECUCIÓN)
  - FERROCARRIL URBANO (NUEVO)



drá una ejecución de seis meses, estando actualmente en período de alegaciones. El proyecto está incluido en los presupuestos para 1992 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. También se contempla la construcción de una raqueta a la altura del cementerio viejo que favorecerá los accesos desde el núcleo urbano a la N-V y la M-501, con la desaparición de las actuales retenciones de tráfico en ese punto ya que se realiza una salida directa a la N-V anulando la actual raqueta. El proyecto se encuentra en período de alegaciones.

**M-501 (COMARCAL VILLAVICIOSA DE ODÓN-PLASENCIA)**

En la unión actual entre la M-501 y la avenida de Móstoles se crea una raqueta que evita los actuales puntos negros. El acceso de entrada a la carretera de Villaviciosa de Odón (comarcal 501) se desarrolla actualmente a través de una raqueta que conecta con la N-V a través de un puente. En el nuevo Plan de accesos la raqueta se desdoblará en el mismo puente, sin descender hacia la N-V, ya que se construirá una carretera de dos carriles paralela a la carretera de Extremadura que independizará por completo el acceso a la comarcal 501.

**AUTOVÍA DE EXTREMADURA N-V**

En la Autovía de Extremadura (N-V) en dirección a Badajoz y a la altura del puente de San José de Valderas se levantará a cabo un desdoblamiento independiente de la N-V con dos carriles que enlazarán con la M-501 (comarcal Villaviciosa de Odón-Plaseñcia). En dirección a Madrid se amplía en un carril más en la salida actual de Alcorcón por la avenida de Móstoles a la N-V. Este tramo ten-

drá la actual industria de CIPASA y entrará en la N-V, con lo que se evitará el punto negro en la salida de Alcorcón a la carretera de Plasencia.

**CONSTRUCCIÓN DE DOS PASOS ELEVADOS EN LA CARRETERA DE ALCORCÓN-LEGANES**

El Ayuntamiento ya ha recibido la comunicación oficial de la próxima construcción de dos pasos elevados en la carretera de Alcorcón-Leganés. La construcción de estos dos pasos elevados venía siendo una petición continua desde la construcción de la circunvalación de Alcorcón, debido a los numerosos accidentes que se originan en los dos puntos regulados por STOP.

El primer paso elevado se sitúa a la altura del Polígono de Urtrina y el segundo situado en dirección a Leganés cerca de la piscina Solagná. Ambos pasos elevados podrían estar finalizados a principios del próximo año ya que se cuenta con un proyecto presupuestado.

En el Plan de Comunicaciones queda pendiente el proyecto de la nueva carretera paralela a la N-V, un proyecto que corresponde a la planificación que realiza la Comunidad de Madrid sobre los dos millones de metros cuadrados que quedarán libres en la zona de Campamento con la desaparición de los actuales cuarteles militares. Otro proyecto pendiente es el trazado definitivo de la M-50. Soledad Valtvíscos

## FABRICA DE ESTANTERIAS MOBILIARIO PARA OFICINAS COMERCIOS Y COLECTIVOS



Antigua N-V, km. 14,400  
Tel.: 644 03 04 - Fax: 644 11 69  
ALCORCON (Madrid)

TEATRO ESCUELA MUNICIPAL DE ALCORCON  
presenta

# EL VENENO DEL TEATRO

Se estrenaba el día 30 de mayo en la sala del Auditorio que sigue provocando admiración (¿quién lo ha visto y quién lo ve!) entre cuantos pasan por allí sea o no la primera vez. *El veneno del teatro* levantó el imaginario telón que la aventura teatral permite y se plantó cara al público espectador en lo que constituye el proyecto más reciente del Teatro-Escuela Municipal, y fueron dos los alumnos que mantuvieron el pulso de una obra que proponía/propiciaba/imponía un debate/discurso sobre las virtudes y miserias del teatro. Al estreno acudieron concejales y concejalas de la Corporación.



*El veneno del teatro* fue un espectáculo aplaudido el fin de semana de su presentación. El público espectador aplaudió a los actores y también al director y al resto de técnicos

que habían trabajado para poner en pie un nuevo montaje del Teatro-Escuela. Y es que escenografía, musicalización y vestuario formaban parte también del trabajo desempeñado en el viaje teatral realizado a partir de Rodolf Sirera.

Desde su fundación, el Teatro-Escuela ha puesto en pie 28 montajes de autores de diversas épocas y países, todo dentro de una pedagogía teatral y de un concepto del teatro encaminado a ser participado (desde el patio de butacas y desde el escenario) por los hombres y mujeres, estudiantes o trabajadores que viven en Alcorcón. Y este último veneno ha sido una expresión más de esta entrañable vocación de la Escuela: los ensayos se han realizado al finalizar las jornadas laborales de los participantes.

## PRECIOS INCREIBLES EN TODAS LAS MARCAS

DUNLOP, REEBOK, NIKE, MC. YADRA, ENFORMA, AVIA...

LA MEJOR Y MAS COMPLETA OFERTA EN: CHANDALS, CALZADO DEPORTIVO, PLUMAS, EQUIPACIONES, TENIS, FUTBOL, ETC...

LA MEJOR TIENDA DE DEPORTES A LOS MEJORES PRECIOS

# DEPORTES EUROPA

EN EL PARQUE DE LISBOA  
¡Compruébalo!

¡¡VISITANOS, TE SORPRENDERAS!!



ABIERTO  
SABADOS TARDE



deportes  
**EUROPA** Avda. de LISBOA, 10 - POSTERIOR  
PARQUE DE LISBOA-ALCORCON (Madrid)

OTRAS DIRECCIONES:

• MAQUEDA, 16 • GRAL. ROMERO BASART, 93 • LOS YEBENES, 219

ESCENOGRAFIA Y AMBIENTACION ..	Alfonso Graño
VESTUARIO ..	Imma Martín
MUSICALIZACION ..	Angel Sanz
ILUMINACION ..	David Virosta
AYUDANTE DE DIRECCION ..	Pilar Vega
DIRECCION GENERAL ..	Alfonso Graño
REALIZACION ESCENOGRAFIA ..	El Grupo
REALIZACION VESTUARIO ..	Imma Martín
LUMINOTECNICO ..	David Virosta
TRAMOYA ..	Lourdes López

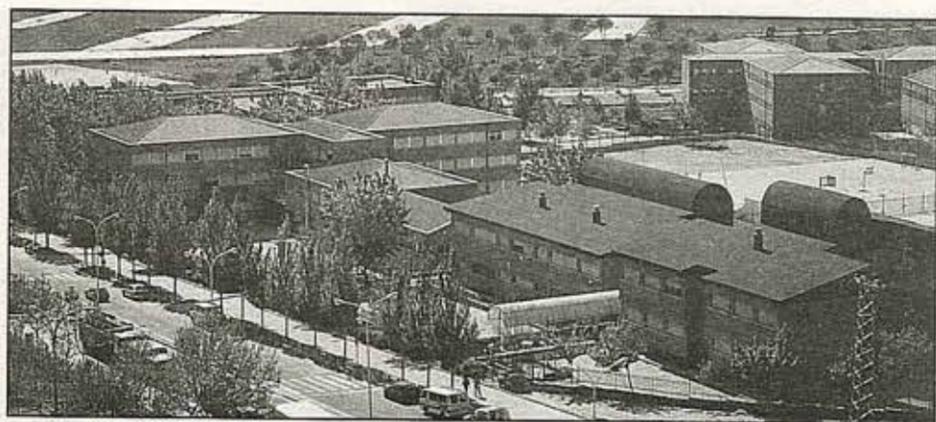


## La Escuela Municipal de Música en Cuellar

Dentro de las actividades que se realizaron en el Monasterio del Henar, situado en el precioso pueblo segoviano de Cuéllar, la Escuela Municipal de Música participó en la Primera Jornada Cultural con el Coro y la Orquesta. Las obras que interpretaron fueron de compositores tan conocidos como Bach, Vivaldi, Mozart, Schubert, Beethoven y Verdi, además de la Cantata cuya letra es de Antonio Machado

y la música de Martín Rodríguez. La orquesta fue dirigida por José María Valls y el coro y la orquesta por Martín Rodríguez.

Los solistas fueron Piluca Tejero en soprano, Victoria Rodríguez y Mónica Liñana en chelos, Beatriz Fernández, Begoña Serna, Nuria Salobral, Víctor Bernárdez y Momo en el quinteto de viento. También interpretaron al violín Santiago Andreu y Sergio Fuentes.



Para obras de mejora, ampliación y equipamiento en centro escolares

## Convenio de colaboración con el Ministerio de Educación

El 11 de mayo se firmaba en el Ministerio de Educación y Ciencia un convenio de colaboración entre el mencionado organismo y el Ayuntamiento, destinado a la ejecución de obras de mejora, ampliación y equipamiento en centros escolares. El convenio se firmaba por parte del Ministro de Educación, Javier Solana y el Alcalde en funciones, Antonio Martín Sabugo, por encontrarse el Alcalde titular, Jesús Salvador en esa fecha, en viaje oficial en misión de paz en Yugoslavia. El referido convenio supone una descentralización de competencias de la Administración Central a la Administración Local, más cercana al ciudadano y a las necesidades del Municipio. El Ministerio de Educación transfiere al Ayuntamiento 52 millones de pesetas, más el compromiso de construir dos nuevos gimnasios en centros escolares, por lo que la cantidad asignada estaría en torno a los 130 millones de pesetas.

### ESCOLARIZACION DE NIÑOS Y NIÑAS DE TRES AÑOS

El convenio con el Ministerio de Educación, era presentado por el Concejal de Educación, José Miguel de la Torre en Pleno, el 7 de mayo y aprobado por unanimidad de la Corporación. En él se resaltaba la colaboración entre los distintos niveles de la Administración con el fin de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos, mejorando en este caso, la calidad de la enseñanza de los colegios públicos.

Este es el tercer convenio que se suscribe en materia de educación, en 1990 se suscribían 15 millones de pesetas invertidos principalmente en equipamiento y en 1991, 70 millones de pesetas que se destinaban a mobiliario y equipamiento de centros escolares.

De los 52 millones otorgados en un principio por el Ministerio de Educación, 12 millones de pesetas se destinan a equipamiento y material didáctico para aulas de niños y niñas de 3 años (en el curso 1993 se prevén once aulas nuevas para tres años), equipamiento en general de reposición e informática para colegios públicos y obras de reforma ampliación y mejora. Los 42 millones de pesetas restantes se destinan a cerramiento de colegios públicos, adaptación de aulas para tres

años, acondicionamiento de pistas deportivas en colegios públicos y mejoras de infraestructura en educación física. Además, se obtenía el compromiso por parte del Ministerio de Educación y Ciencia de Construir dos nuevos gimnasios en centros públicos.

*Ya se han mantenido, señala el Concejal de Educación, José Miguel de la Torre, reuniones con los directores de los colegios, quienes han planteado las necesidades de los centros. Con ello, se realizará una valoración económica de las solicitudes. En general, los centros escolares de Alcorcón no tienen grandes deficiencias. El déficit fundamental, se centra en las dotaciones de educación física. Con la construcción de dos nuevos gimnasios e ir construyendo año a año nuevas dotaciones para educación física, se irá cubriendo este déficit poco a poco, ya que, dotar a los centros de gimnasios es un requisito exigido por la LOGSE.*

### DESCENTRALIZACION DE COMPETENCIAS Y COLABORACION ENTRE ADMINISTRACIONES

Tras la firma del Convenio, el Ministerio de Educación y Ciencia abona al Ayuntamiento el 50 % de la cantidad asignada (52 millones de pesetas) y el

50 % restante se abona, cuando el Ayuntamiento certifique al Ministerio que han sido recepcionadas provisionalmente las obras y que, el equipamiento ha sido entregado de acuerdo con las estipulaciones técnicas y físicas establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia. Las obras, según recoge el convenio, deberán estar finalizadas antes del 15 de noviembre de 1992.

Tanto el primer Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones en el momento de la firma del Convenio, Antonio Martín Sabugo y el Concejal de Educación, José Miguel de la Torre, coinciden en manifestar la descentralización de competencias que el convenio supone, de la Administración Central a la Administración Local, más cercana esta última a los ciudadanos y ciudadanas y a las necesidades del municipio.

Antonio Martín Sabugo, destaca el hecho de ser la primera vez que se firma directamente un convenio con el Ministerio de Educación, ya que, los dos anteriores habían sido suscritos con la Dirección Provincial de Educación. *Considero que, es una forma de llegar a acuerdos, no sólo en Educación, sino en el resto de acuerdos que haya que suscribir a nivel ministerial. De esta forma, los Ayuntamientos adquieren mayor entidad.*

Soledad Valdivieso



### Semana Cultural en el CP Giner de los Ríos

Se trataba de la segunda Semana Cultural que este centro público celebraba y a su alrededor se estructuró todo el funcionamiento del centro. La Semana Cultural se trabajó como centro de interés en torno a un tema: Conocer América. A partir de aquí y según los ciclos, se abordaron los temas a estudiar por días y por áreas: lunes, sociales; martes, lenguaje; miércoles, naturaleza; jueves, música, y viernes, día de la ecología con excursión de alumnado, profesorado, padres y madres al

Parque Polvoranca disfrutando de la jornada.

Junto a ello, las tardes se dedicaron a talleres abiertos: estampación de camisetas, construcción de instrumentos musicales, máscaras y disfraces, avallorios y un convincente «planta tu semilla». En paralelo, una exposición de plantas exóticas, un debate con el inspector del MEC y exhibiciones de baile completaron la semana que nacía con un objetivo contundente: la participación de todo el «cole» en el evento.



### Festival de Música y Danza Tradicional

Se celebraba en Alcorcón el Festival de Música y Danza Tradicionales, organizado por la Concejalía de Juventud y propuesto por el Grupo local Jaras de Alcor.

En el festival actuaron: Zambomberos de Colme-

nar de Oreja, Asociación de Coros y Danzas Francisco de Goya, Aljibe, Arrabel, Jaras de Alcor y Almena.

Por la mañana actuaron dos grupos de dulzainas: Las Rondas y Dulzaineros de Castilla.



### Función teatral

La Asociación de Mujeres El Manantial, de la parroquia San Pedro Bautista, realizó una función

teatral en la parroquia, ofreciendo un paseo por motivos y lugares típicos madrileños.



## Comunidad de bienes

Existe comunidad de bienes cuando la propiedad de una cosa o de un derecho pertenece, sin posibilidad de división o partición, a varias personas.

La comunidad de bienes se regirá por lo pactado entre los propios titulares en contrato o, a falta de éste, por lo dispuesto en el Código Civil o disposiciones especiales (ej. Ley de Propiedad Horizontal).

Cada titular puede utilizar el bien común, siempre que disponga de él conforme a su destino y de manera que no perjudique el interés de la comunidad, ni impida a los demás dueños utilizarlo según su derecho. Ninguno de los copropietarios podrá, sin consentimiento de los demás, hacer alteraciones en el bien común, aunque de ellas pudieran resultar ventajas para todos.

Para la administración y disfrute del bien común serán obligatorios los acuerdos de la mayoría de los partícipes, si no hubiera mayoría, o el acuerdo fuere perjudicial a los interesados, el juez dictaminará, a instancia de éstos, lo que corresponda, incluso nombrar un administrador.

Todo copropietario tendrá la plena propiedad de su parte pudiendo venderla, cederla o hipotecarla, no estando obligado ninguno a permanecer en la comunidad. Cada uno de ellos podrá pedir en cualquier tiempo que se divida la cosa común. Cuando la cosa fuere esencialmente indivisible, y los conductos no convinieren en que se adjudique a uno de ellos indemnizando a los demás, se venderá y repartirá su precio.

El copropietario de una cosa común podrá usar el retracto (derecho de subrogarse, en las mismas condiciones del que adquiere por compra) en el caso de venderse a un extraño la parte de todos o de alguno de ellos. Cuando dos o más titulares quieran usar del retracto, sólo podrán hacerlo en proporción que tengan en el bien común.

En el caso de venta de un piso o local, los dueños de los demás no tendrán derecho de tanteo ni de retracto.

**Julián Vicente**  
Abogado del CIDJAL



## Programa de educación sexual

El Programa de Educación Sexual se pone en marcha durante el curso 90-91 y en horario lectivo, en varios centros de EE.MM., continuándose durante el presente curso en otros Centros.

Francisco Revuelta, responsable del Programa de Educación Sexual, nos responde así a las siguientes preguntas:

—¿Por qué ve necesario un Programa de Educación Sexual en los Centros de Enseñanza?

—La necesidad de una Educación Sexual surge fundamentalmente por los siguientes motivos: las cifras tan elevadas de embarazos no deseados, la elevada tasa de abortos provocados y la ignorancia sobre temas relacionados con la sexualidad, que a veces desembocan en patología (mala relación con la pareja, relación sexual insatisfactoria...). Una educación sexual es la mejor manera de eliminar mitos, errores, miedos... y, en definitiva, educar para la salud.

—¿Qué objetivos tiene este Programa?

—Los objetivos que persigue el Programa son:

- Sensibilizar sobre la

importancia de la sexualidad.

- Informar sobre este tema y estimular para que sigan buscando información.

- Y, con el tiempo, conseguir un cambio hacia una actitud positiva ante la sexualidad.

—¿Qué aceptación está teniendo el Programa?

—Por parte del alumnado, el Programa ha tenido muy buena aceptación, mostrando gran preocupación por el tema anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y las primeras relaciones sexuales. Una vez que se ha iniciado el curso, se dan cuenta de que la sexualidad es mucho más amplia. En cuanto a la actitud del alumnado, las chicas se muestran muy atentas y deseosas de aprender, sin embargo, en los chicos, la

atención e interés va aumentando en relación con la edad.

En cuanto al profesorado, una gran mayoría está a favor de que se lleve a cabo el Programa, incluso algunos han asistido y participado en algunas sesiones, y tan sólo una minoría no está por la labor, por convicciones personales.

En cuanto a los padres y madres, tan sólo se han dado tres casos en los que no estaban de acuerdo con que asistieran sus hijos/as al curso. Durante el transcurso de las sesiones, se pone de relieve la escasa comunicación entre padres-madres e hijos-as, con lo que se pretende también mejorar esta comunicación.

También se ha podido observar dificultades en la comunicación entre ambos sexos.

### ACADEMIA DEL C.F.P. JUAN XXIII, S.A.L.

Calle Nueva, 2 - Tel.: 643 83 26

- Idiomas: inglés, francés, alemán
- Informática
- Oposiciones
- Taquimecanografía
- Diseño Autocad
- Contabilidad Informatizada
- Preparación Universidad (primeros cursos)
- Graduado Escolar (EPA)
- Recuperaciones EGB, FP, BUP, COU, Selectividad

**CENTRO DE PSICOTERAPIA**  
**GRUPO CERO**

PSICOANALISIS INDIVIDUAL

PSICOTERAPIA DE ADULTOS

DE NIÑOS  
Y JOVENES

GRUPOS TERAPEUTICOS

Jabonería, 56 - 2º A  
Telf.: 612 22 85  
ALCORCON

El Ayuntamiento ha finalizado la recalificación de terrenos donde se prevé la construcción de 2.163 viviendas de protección oficial

## Suelo público para viviendas



Con la aprobación en el Pleno del pasado 7 de mayo de los cambios de planeamiento que exigía el Plan Municipal de la Vivienda, el Ayuntamiento ya dispone de 185.000 m<sup>2</sup> de suelo para el desarrollo de este Plan que recoge la construcción de 2.163 viviendas.

### HACIA LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

En el Plan de Actuación Urbanística (Área de Centralidad), a la altura de la avenida de Villaviciosa, se llevará a cabo un desarrollo que, con la modificación última aprobada en Pleno, alcanzará las 588 viviendas.

En San José de Valderas, incluyendo la antigua parcela del Hospital General, se dispone de suelo para 1.011 viviendas y, por último, en la zona de Prado de Santo Domingo, en la primera fase, hay programadas 181 viviendas, estando pendientes de la permuta para llevar a cabo 115 viviendas más.

Enrique Cascallana, Concejal de Urbanismo, señala que, con las 168 viviendas que está construyendo el IVIMA y que, ya están prácticamente para adjudicar, el volumen total de viviendas sobre las que se puede actuar en este Plan Municipal, actualmente, es de 2.163 correspondiente al suelo del que se dispone.

Para poder gestionar y desarrollar todo el proyecto, el Ayuntamiento tiene como objetivo crear la Empresa Municipal de la Vivienda cuyos estudios previos se están realizando y el estudio de viabilidad económica se presentará en un próximo Pleno extraordinario.

El capital de la Empresa Municipal de la Vivienda estará constituido, fundamentalmente, por la aportación del suelo de todas las parcelas referidas y

que supone un total próximo a los 185.000 m<sup>2</sup>, y al que habría que añadir la dotación de un presupuesto de 20 millones de pesetas para los gastos de constitución, escritura, alquiler de sede y demás gestiones y que, según señala Enrique Cascallana, *son gastos mínimos comparados con el volumen del Plan.*

Cuando quede constituida la Empresa Municipal de la Vivienda, ésta se encargará de gestionar y solicitar los proyectos para, posteriormente, conceder las licencias para desarrollar este Plan.

### CONSEJO DE LA VIVIENDA

Para acceder a estas viviendas, se ha planteado la creación de un Consejo de

la Vivienda en el que participen todas las Entidades sociales y ciudadanas, el cual participará en la adjudicación del suelo a empresas constructoras, ya que el Plan no contempla la cesión del suelo a cooperativas.

El criterio básico de este programa contempla que el 80 % de las viviendas irá destinado a jóvenes de hasta 35 años y el 20 % restante corresponderá a aquellas personas que habiten en infraviviendas. Sobre esta base, también tendrá que fijar el Consejo de la vivienda los criterios de adjudicación e incluso realizar un informe o baremación que permita su adjudicación. Enrique Cascallana, Concejal de Urbanismo, manifiesta que *el problema de estos planes de vivienda es que,*

*o se controla muy bien en primer lugar los criterios y, en segundo lugar, que haya una claridad absoluta en la adjudicación o pueden volverse en contra.*

El plazo previsto para la construcción de este tipo de viviendas que, para los jóvenes tendría una superficie de 85 m<sup>2</sup> y para los otros supuestos podrían llegar hasta los 120 m<sup>2</sup>, está entre los 12 y 14 meses ya que se trata de parcelas urbanizadas.

El coste de estas viviendas, al ser el suelo de titularidad municipal y la empresa constructora por tanto no tendría que comprarlo, se abarataría considerablemente, llegando incluso a estar un 50 % por debajo del precio del mercado inmobiliario actual en Alcorcón.

El modelo de construcción de estas viviendas será

En ellas se incluyen las 168 que ha construido el Instituto de Vivienda de Madrid (IVIMA) en San José de Valderas. Las zonas en las que se localizan los terrenos se sitúan en el Área de Centralidad, San José de Valderas y Prado de Santo Domingo.

en altura del tipo de bloques o minibloques de 4 a 7 plantas, con aparcamientos subterráneos y en superficie.

Una vez que sea constituida la Empresa Municipal de la Vivienda y el Consejo, se ofrecerá a los vecinos y vecinas de Alcorcón amplia información para acceder a estas viviendas de protección oficial.

### PLAN MUNICIPAL

En el Pleno celebrado el 28 de noviembre de 1991 se aprobaba por unanimidad de la Corporación el Plan Municipal de la Vivienda de Alcorcón, dictaminado por la Comisión Informativa conjunta de Juventud, Vivienda y Urbanismo.

Soledad Valdivieso

Situación	Modificación PGOU	Edificabilidad m <sup>2</sup>	N.º viviendas	Estructura
PAU Área de Centralidad	CIU * 24-1-92 Pleno enero 1992	50.000	588	Bloque y Minibloque
C-1-20 San José de Valderas	CIU 24-1-92 Pleno enero 1992	3.980	46	Bloque y Minibloque
C-1-14 San José de Valderas	CIU 24-1-92 Pleno enero 1992	16.800	198	Bloque y Minibloque
San José de Valderas	Pleno enero 1992	5.200	61	Bloque y Minibloque
San José de Valderas	Pleno enero 1992	4.800	56	Bloque y Minibloque
4-5-B Prado Santo Domingo	CIU 24-1-92 Pleno enero 1992	11.363	134	Bloque y Minibloque
14 Prado Santo Domingo	CIU 24-1-92 Pleno enero 1992	3.960	47	Bloque y Minibloque
12-F Prado Santo Domingo	CIU 24-1-92 Pleno enero 1992	761	Previsión 115 Terrenos a permutar	Bloque y Minibloque
Prado Santo Domingo	Pleno enero 1992	7.400		Unifamiliar
C-1-1 Parcela hospital	CIU 24-1-92 Pleno enero 1992	63.750	750	
IVIMA		16.800	168	

\* CIU: Comisión Informativa de Urbanismo.

El Alcalde, Jesús Salvador Bedmar, encabezó el mes de mayo una Delegación de la Federación Madrileña de Municipios dentro de la Campaña Europea de Ayuntamientos por la Paz en Yugoslavia. Durante su estancia, mantuvieron reuniones con representantes municipales, periodistas, comerciantes, entidades ciudadanas y representantes de las distintas etnias y religiones. Además, también mantuvieron una sesión con representantes del Parlamento húngaro.

Como notas significativas de la realidad que ahora mismo se está viviendo señalaremos dos: la petición que se les hizo a los integrantes de la delegación de colaborar económicamente en sufragar los gastos de una frugal cena y la luz encendida en la madrugada de un sábado de una biblioteca pública con diversas personas en su interior y las obras completas de Unamuno, Cela y Miguel Hernández.

**Pregunta.**—¿Cuál es su valoración sobre la campaña por la Paz?

**Respuesta.**—La decisión de la Federación de Municipios madrileña de acoger la invitación de los pueblos por la paz la considero muy positiva. Hay que tener en cuenta que lo que buscábamos era ofrecer un espíritu de cordialidad europea a una Yugoslavia totalmente fraccionada. A los españoles nos recibieron muy bien. Hay que considerar que desde la perspectiva del pueblo yugoslavo, España es vista como un conjunto de comunidades y para ellos era una experiencia



El Alcalde presidió la Delegación de la FMM a Subótica en misión de paz

## Jesús Salvador: Pobreza y preocupación, los restos de un sistema completamente hundido

muy interesante, aunque también extraña: diversas culturas con diversas lenguas convivíamos en paz. A esto se une también la admiración que sienten hacia nuestro país por la convivencia a la que hemos llegado con una transición de la dictadura a la democracia sin una guerra civil de por medio. Junto a todo esto también pueblos como Alcorcón estaban en su punto de mira al tratarse de una población en la que vivían y se entendían gentes de muy diversas comunidades autónomas. Para ellos resultaba difícil entender esta cuestión y se preguntaba cómo era posible que no viviésemos en barrios independientes: dentro de Subótica, ciudad considerada modelo, cada barrio tiene su etnia y los croatas y los serbios no comparten ni las iglesias.

**P.**—¿Cuál era la actitud de la Delegación?

**R.**—Nosotros consideramos que podría haber una convivencia y amparándonos en su sistema de pensamiento planteamos que razas o pueblos distintos puedan vivir en paz y tras una dictadura construir un estado unitario. Esto les llamaba la atención, pero no reconocían bajo ningún concepto que Yugoslavia estuviera en guerra: la nueva Yugoslavia no estaba en guerra, la guerra era algo situado en Sarajevo y se trataba de los serbios contra los croatas, dos naciones completamente distintas.

La cuestión de la paz es difícil, porque allí se alojan odios ancestrales. En la discusión es fácil escuchar cómo los argumentos para la explicación del momento actual se remontan a

la iglesia de Bizancio y a Alejandro Magno como un ídolo. Su remoto sentimiento histórico les lleva a hablar de hace 500 ó 600 años como si fuese ayer y desde luego extraña escuchar como la causa de la guerra que están padeciendo un hecho histórico sucedido hace 1.200 años.

**P.**—¿Cuál es la fotografía que describiría la vida cotidiana?

**R.**—Yo creo que analizar desde nuestros esquemas la vida cotidiana es muy difícil: se trata de una guerra con una herencia de un sistema totalitario. En estos momentos no existen los servicios, sus carreteras son de tercer orden (sólo cuentan con una autovía de sesenta kilómetros que une Budapest con la frontera), los trenes son de madera, los coches

son de segunda mano comprados en Alemania... Allí se está pasando ahora mismo verdaderamente miseria y estoy hablando de ciudades donde no ha llegado la guerra todavía.

**P.**—¿Se siente el miedo?

**R.**—Sólo en casos muy puntuales, cuanto te ves impotente ante una solución inesperada o rodeado por militares dentro de un tren. En la ciudad no hay miedo, lo que hay son carencias y preocupación.

**P.**—¿Considera que el hecho de ser un hombre europeo hace percibir las situaciones de manera diferente, acentúa la sensación de pobreza en los pueblos, o retrotrae treinta años en el llamado desarrollo?

**R.**—Sí, creo que sí porque ahora para nosotros se puede decir que no hay fronteras y en cambio, encontrar allí esas rigideces te hace considerar que no te encuentras en tu sitio. Mi sensación es que debemos valorar lo que supone haber nacido en esta parte del mundo que se llama Europa, tanto por su cultura como por sus modos de relación y por sus condiciones geográficas y económicas. Además yo considero que como europeos tenemos una asignatura pendiente y el deber moral de apoyar a estos países para lograr la gran unión europea que será el conjunto de todos.

**P.**—¿Su sensación final es optimista o pesimista?

**R.**—Pues de pesimismo respecto a una solución inmediata y de esperanza en que se den cuenta que la guerra no conduce a nada. El sistema allí está totalmente hundido.

**TU CASA te CON LARCOVI**

ORIENTACIÓN PARA CONSEGUIR VIVIENDA PASO A PASO

# PLAN DE VIVIENDA 92-95

**INFORMATE**

**FUENLABRADA**

C/ Pelayos, 1 - 3º B  
Esquina Avda. Leganés

**690 93 84**

**ALCORCON**

C/ Mayor, 46 - 1º A

**643 46 51**

**LEGANES**

C/ La Fuente, 6 - 1º A  
Entrada C/ Jeromin, 21

**693 27 51**

**GETAFE**

C/ Madrid, 71 - 3º E

**695 61 82**

**grupo LARCOVI**

## GALEA



Isabel Varas

## Las sendas de primavera

Finalizaron con el mes de mayo las sendas ecológicas de primavera que nos llevaron por los parajes naturales de la Pedriza y los alrededores de El Escorial. En ellas intentamos dar a los chicos y chicas de EGB una visión más completa y directa de los ecosistemas naturales, con el desarrollo de actividades que les permiten ponerse en contacto y analizar las características de los mismos.

En la Senda de El Escorial

participaron 445 estudiantes y en la de la Pedriza un total de 490, de los centros de enseñanza siguientes: Miguel Hernández, Claudio Sánchez Albornoz, Cisneros, La Inmaculada, Fernando de los Ríos, Parque de Lisboa, San José de Valderas, Amor de Dios, San Vicente Ferrer, Daniel Martín, Federico García Lorca, Santo Domingo, Joaquín Costa, Miguel de Cervantes, Jesús Varela, Blas de Otero y 1.º de Abril.

## Verano 92

Ya están las vacaciones a la vuelta de la esquina. Si en vez de quedarte en casa desparramado por el calor de la urbe prefieres disfrutarlas de verdad y sacarles provecho en pleno contacto con el deporte, la cultura, unos maravillosos enclaves naturales y nuevos amigos, esto es lo que te propone el Gabinete de Aire Libre y Educación Ambiental.

— Si tienes de 7 a 12 años, la Granja-Escuela de Liendo, en la Costa Cantábrica, del 1 al 15 de agosto, con un precio de 20.150 pesetas.

— Entre 11 y 15 años, puedes venir a los Pirineos Andorranos del 17 al 31 de agosto, una actividad de ecología y montaña cuyo precio es de 25.000 pesetas.

— De 14 a 17 años, el Campamento de la Costa Brava, en Platja D'Aro, del 2 al 13 de ju-

lio, donde tendremos ecología, windsurf y equitación. El precio es de 28.700 pesetas.

— Y si tienes entre los 18 y los 30 años, podrás disfrutar de Asturias a Caballo II, la travesía de los Valles Vaqueiros; del 1 al 10 de agosto y por 44.000 pesetas.

Todas las actividades están subvencionadas al 50 % —excepto Asturias a Caballo, subvencionada en un 30 %— por el Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón y la Consejería de Juventud.

Puedes informarte de lunes a viernes, de 12 a 14 horas, en el Gabinete de Aire Libre y Educación Ambiental, Polideportivo Los Cantos, 1.ª planta. Las inscripciones se realizarán el 9 de junio, con la ficha de inscripción, a partir de las 9 de la mañana y por orden de llegada.



## Fiesta de clausura de las alumnas de mantenimiento

El esperado agua de lluvia impidió que las alumnas de gimnasia de mantenimiento del Patronato Deportivo Municipal, celebraran su fiesta fin de curso al aire libre. Pero la fiesta se hizo

en el interior del polideportivo de la avenida de Pablo Iglesias. Alumnas y profesorado compartieron un tiempo, esta vez... de reposo.



## Clausura de las escuelas deportivas

Las pistas del polideportivo Los Cantos acogieron a los niños y niñas que acuden a las escuelas deportivas del Patronato Polideportivo Municipal. El profe-

sorado les entregó una camiseta del PDM. Al acto de clausura acudió el concejal de Deporte, Francisco Iváñez.

## Maratón de Madrid y Memorial Laura López

Este año el Retiro se vistió de gala para unir la XV Maratón de Madrid a la Capitalidad de la cultura europea. El número de participantes estuvo a la altura de este acontecimiento: 4.000 fueron los atletas que tomaron la salida el 26 de abril. Según fueron pasando los minutos, la temperatura agradable se fue convirtiendo en tórrida y para la mayoría de nuestros atletas locales los últimos kilómetros fueron un verdadero *via crucis*, incluso uno de ellos tuvo que abandonar la carrera en ambulancia víctima de la deshidratación. A pesar de estas dificultades, 20 minutos después de que el tanzano Saktai, con un tiempo de 2 h 14 m, cruzara la meta lo hizo Manuel Pulido como primer atleta local. Seguidamente con un tiempo inferior a 3 horas lo hicieron Prudencio Medina, Angel Cabrera, Juan Alberca, José Pérez y Ricardo Torrellas. Con 3 horas y muy pocos minutos llegaron a la meta

Marino Muñoz, Francisco Cerezo y José Luis Trenado.

Dentro de nuestra localidad, la prueba más concurrida fue la IV Carrera Popular de Alcorcón-Memorial Laura López. A las 10 de la mañana comenzaba la carrera para la categoría absoluta y batió el récord de participación: con un número de casi 200 atletas. La calidad también se dio cita con la participación de atletas africanos, quienes al final no pudieron batir a Fernando Durán Bote. Se sucedieron 6 carreras con una participación infantil y juvenil que se acercó al millar de atletas. Esperemos que esta prueba siga contando para próximas ediciones con la colaboración desinteresada de más de 40 casas comerciales, con la ayuda del Patronato Deportivo Municipal y con la organización del Colegio Extremadura.

Blas de Paz Martínez  
Profesor de EF

## Gimnasia rítmica

Brillante actuación de nuestras gimnastas:

Sandra del Huerto, Marta Gómez y Marta Pérez en la final del Campeonato Autonómico de Gimnasia Rítmica celebrado en Móstoles el pasado 9 de mayo.

Clasificación general:

- 1.ª Marta Pérez.
- 2.ª Marta Gómez.
- 3.ª Sandra del Huerto.

En la modalidad de conjuntos, nuestras gimnastas han vuelto a conseguir el primer puesto en la Fase Final Autonómica, con lo que se han clasificado para el Campeonato de España que se celebrará en septiembre.

## Atletismo

Los atletas de la Escuela Municipal en las categorías infantil femenino y masculino, quedaron campeones en el Campeonato Autonómico por equipos, celebrado en Las Rozas, el día 23 de mayo.

## Programa deportivo

Día 5: Clausura de los Juegos Deportivos Municipales en el Pabellón del Polideportivo Los Cantos, a partir de las 17,30 horas.

Día 6: Clausura del Trofeo Promoción de Fútbol en el Estadio Municipal de Atletismo, a partir de las 17 horas.

Días 6 y 7: Fase Final 1.ª Autonómica Masculina (ascenso a 2.ª nacional).

— Sábado a las 17 y 18,30 horas.  
— Domingo a las 17 y 18,30 horas.

Lugar: Pabellón Polideportivo Los Cantos.

Días 11, 12 y 13: Campeonato Absoluto de la Comunidad de Madrid de Atletismo en el Estadio Municipal de Atletismo. Tardes, a partir de las 19 horas.

Día 16: Inauguración oficial del Estadio Municipal de Atletismo con el «Gran Premio Ciudad de Alcorcón». A partir de las 19 horas. Programa de pruebas:

Hombres (100, 400, 800, 1.500, 5.000, 4 vallas, 3.000 obstáculos, altura, longitud, jabalina y martillo), mujeres (100, 400, 1.500, 400 vallas, altura, longitud y jabalina), disminuidos físicos (1.500 en silla de ruedas), cadete masculino (300 metros lisos), infantil masculino (1.000 metros lisos) e infantil femenino (1.000 metros lisos).

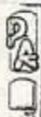
Día 28: Clausura y entrega de Trofeos del «Torneo de Aficionados de Fútbol Ciudad Alcorcón», en el Salón de Actos del Polideportivo Los Cantos a las 13 horas.

4.900.000  
PLAYA DE GANDIA

Directamente constructora vende  
Le llevamos gratis a verlo  
Facilidades 20 años

MARGISOL, S.A.  
P.º Sta. M.ª de la Cabeza, 11 - bajo  
MADRID

Tels.: 468 65 65 - 468 56 05



PUERTAS

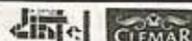
C/ Clavel, 7  
Teléf. 619 45 05  
28921 ALCORCON

ALCORCON

GRAN SURTIDO EN

- PUERTAS DE INTERIOR
- PUERTAS BLINDADAS Y ACORAZADAS
- ARMARIOS DE LUNAS CORREDERAS

DISTRIBUIDOR OFICIAL



Belén y Luis, joven matrimonio de la localidad, apasionados por el deporte de la competición de Rallye



## Deprisa, deprisa

Hombres y mujeres siempre han tenido muchas pasiones y sueños, que con el paso del tiempo se han convertido en realidad. Volar, alcanzar lo más alto de una montaña, realizar las máximas aventuras, la sensación de peligro, o conseguir correr a más velocidad.

En este último punto, alcanzar más velocidad, correr más y mejor, se encuentran aquellas personas que sienten pasión por el desafío que encierra un coche de carreras; esa sensación que produce el peligro de arriesgarse un poco más en la siguiente curva o recta. Belén Ruiz y Luis Alonso, un joven matrimonio de la localidad, de 25 y 26 años respectivamente, son dos apasionados del volante. Su afición al deporte del rallye comenzó por el entusiasmo y necesidad de Belén por embarcarse en esta aventura.

### ALCANZAR UN SUEÑO

Desde pequeña, asegura Belén, sentía una gran afición por los coches de carrera y el deseo de realizar rallyes. Sin embargo, su padre le limitaba por el hecho de ser mujer, entonces yo pensaba, tengo que correr como sea, sino cojo yo el coche, lo coge otro, hasta que conocí a Luis y empecé a pincharle, comenta Belén. Para ello, primero tenía que despertar el «gusanillo» de este deporte a Luis, y le convenció para que preparase el coche y realizara una subida a la Dehesa de la Villa, que es la única subida de montaña que hay dentro de Madrid capital y dentro de ciudad, después todo estaba hecho, Belén, por fin, correría como copiloto de Luis.

Ahora, Luis asegura que el rallye le sirve de evasión, cuando te pones el arnés y el casco, eres distinto, cambias completamente; te desconectas, sólo miras a la carretera y escuchas al copiloto.

En el año 88, correrían su primer rallye en Talavera de la Reina, puntuable para un Campeonato Regional. Desde entonces, han participado en distintos campeonatos, tanto regionales como nacionales. Entre ellos destaca el Campeonato Príncipe de Asturias, uno de los mejores en su opinión, tanto en organización como en público, porque en el norte es un deporte que sienten desde los niños hasta los viejos.

Igualmente, tanto Belén como Luis sus preferencias por las carreteras del norte de España, donde las carreteras son más de rallye, son más sinuosas; a nosotros nos gustan más los tramos virados que en los que hay 500 metros de recta, al final una curva. En este sentido, explican que estos últimos circuitos son para coches más potentes, no para el coche que noso-

tros llevamos, un Citroën AX, que está preparado para meterse en curvas y demás. Nuestro coche tiene una cilindrada de 1.294 c.c. y 120 caballos.

En cuanto a las clasificaciones alcanzadas por estos amantes del volante, afirman que en los rallyes territoriales, siempre hemos quedado entre los tres primeros de clase. Con respecto a los Campeonatos de España, en los que han participado en tres ocasiones, se colocaron en los siete primeros puestos. El mejor resultado lo obtuvieron el pasado año en el Valeo, que puntuaba para Campeonato de Europa y quedé el segundo, comenta Luis.

Sin embargo y a pesar del concepto generalizado sobre la importancia de un piloto, es tanto mayor o igual en el desarrollo de un circuito de carrera, la labor de un buen copiloto. En este sentido, Luis confiesa que él sería incapaz de ser copiloto, aunque fuera con Carlos Sainz. Un buen copiloto debe ser consciente en todo momento del recorrido a realizar, y es quien transmite la información necesaria al piloto para establecer velocidades en cada tramo de una carrera. Por ello, Belén señala que para conseguir una buena puntuación en un circuito, es imprescindible la penetración de piloto y copiloto; porque, en definitiva, el resultado se obtiene del trabajo de todo un equipo.

### EL PELIGRO

Para Luis es fundamental no picarse con otro coche. Debes ir atento a lo que te dice el copiloto, y a la carretera; no debe existir nada más en ese momento. En ese sentido, comenta Luis una accidente que les ocurrió en un rallye, en Torrejón. Tuvimos problemas en la primera etapa con los amortiguadores, y en-

tonces había que recuperar en la segunda, y cosa que recomiendo a todos los principiantes que nunca vayas picado con nadie, sino que vaya a su rollo y que intente ir más deprisa o más despacio, pero nunca picado; porque llega un momento en que no oyes al copiloto como me pasó, que estaba Belén cantándome una curva mala y yo a ver cuánto más podía el coche y, cuando quise darme cuenta, estaba metido en una curva que había un guardavía y nos empotraron, osea que no oí nada. En milésimas de segundo nos empotraron.

Por ello, Luis asegura que lo único que me saca de mi stress de trabajo es un rallye, hace hincapié en la necesidad de no «picarse» con otro coche cuando se corre un circuito de carreras. Asimismo, aconseja a los principiantes en este deporte, no desmoralizarse si no consiguen terminar un rallye, sino seguir preparándose para otro.

A pesar de todo, y para tranquilizar a los padres de posibles futuros amantes de las carreras, tanto Belén como Luis aseguran que las condiciones en las que corren los coches preparados son de máxima seguridad. Para que un coche pueda participar en un rallye es imprescindible que lleve extintores, barras, un cortacorrientes en el exterior del coche para que en caso de accidente cualquier persona, desde fuera pueda desconectar todo y no prenda, monos infugos y los cascos, que deben estar homologados.

### PROYECTOS

Ahora, Belén y Luis están calentando motores de cara a los próximos rallyes puntuables para el Campeonato de España, entre los que se encuentran el Príncipe de Asturias y el Valeo. Aunque este último está aún sin

concretar, porque el Valeo, que es el rallye de Madrid, es el que más problemas tiene a la hora de conseguir patrocinadores; esto se debe al deterioro del asfalto y las posibles pegas que pone la gente allí por donde pasa el circuito. Igualmente, intentan correr con el AX en la Copa Citroën la Chaleng, ya que, aproximadamente, seis de los rallyes de la Chaleng puntúan para el Campeonato Nacional.

Sin embargo este deporte, que actualmente goza de un gran número de seguidores tras las victorias de Carlos Sainz como campeón del mundo en el 90 y subcampeón en el 91, es un hobby caro ya que el coche necesita una preparación especial. En estos momentos, Belén y Luis deben llevar su Citroën AX a Francia, país de origen de esta multinacional de coches.

Todos los emplazamientos a los lugares donde se celebran los rallyes, así como el adecuado mantenimiento del coche suponen un elevado presupuesto económico, que hasta ahora han financiado a través de dos amigos que han dado algo de dinero poniendo publicidad en nuestro coche, invirtiendo lo que hemos ido sacando de los premios obtenidos y, claro está, quitándotelo de tus vicios, comentan Belén y Luis.

Por ello, estos dos jóvenes vecinos de Alcorcón y amantes de los rallyes esperan que alguna de las empresas de la localidad puedan apoyar económicamente su participación en el Campeonato de España, a través de la publicidad. En este sentido, Luis comenta que es una buena publicidad por la visibilidad del coche ya que, por ello, solemos salir en televisión; y además es una publicidad que se va a ver en toda España, puesto que se trata de un campeonato nacional.

Angeles Morgado

## IV Carrera Popular de Alcorcón

### Categoría absoluta F.

1. María Jesús Trenado Canal de Isabel II
2. Sonia Escudero Alcorcón
3. Miriam Díaz Alcorcón

### Categoría absoluta M.

1. Fernando Durán Bote Capol
2. José Feranso Franco Caja Toledo
3. Carlos José Queral Esportiv Vinaros

### Cadetes femeninos

1. Raquel Ayllon Colibrí
2. M.ª Cristina Higuera CA Villalba
3. Silvia Remesal
3. Cristina Viaña

### Cadete masculino

1. Javier Gordo
2. Enrique Lesnes
3. Roberto González

### Infantil femenino

1. Rosana Díaz Pérez Aranjuez
2. Raquel Soletto
3. M.ª Magdalena Llerena Extremadura

### Infantil masculino

1. José Antonio Muñoz Extremadura
2. Gerardo David García CP Sánchez Albornoz
3. Fernando Paniagua CP Sánchez Albornoz

### Alevín femenino

1. Paquita Carrasco Meseta de Orcasitas
2. Noelia Miguel CA Villalba
3. M.ª del Mar Ara CA Villalba

### Alevín masculino

1. Luis Andrés Martín Trimacross
2. Andrés Diéguez
3. David Salcedo

### Benjamín femenino

1. Fatia Nazarías CA Villalba
2. Ana Belén de la Torra Extremadura
3. Brígida Sancho

### Benjamín masculino

1. Iván Sanchidrián Extremadura
2. Alberto Muñoz Extremadura
3. Juan José Jurado Extremadura

### Mini-Benjamín femenino

1. Marta Baños
2. Raquel Gómez Meseta de Orcasitas
3. Amparo Pérez Extremadura

### Mini-Benjamín masculino

1. Eduardo Aparicio
2. David Jiménez
3. Iván Vázquez

# Plaza Pública

## C.P. F. de los Ríos

La Asociación de Padres de Alumnos del CP Fernando de los Ríos de integración, de Alcorcón, informa al pueblo de la situación en que nos han puesto entre el MEC y el Ayuntamiento; nos quitan el salón de usos múltiples donde hacían gimnasia el alumnado del colegio, y en especial los niños/as con necesidades educativas especiales, para montar el comedor (que nos parece bien y necesario), pero no entendemos que en un colegio de integración como éste, no se hubiera dotado de un anexo donde hacer la gimnasia que ha pasado a ejercitarse en el patio, a merced de las inclemencias del tiempo.

Se nos prometió la construcción de un polideportivo por el anterior Concejal Delegado de Enseñanza; se nos promete por el actual y se publica en el periódico local, pero el hecho es que todavía no han empezado.

Con fecha 23-2-92, leemos en el periódico «Mundo Sur» que a la pregunta formulada por los diputados del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, el Sr. Solana (Ministro de Educación y Ciencia) respondió que las obras del citado polideportivo ya habían comenzado. Esta no es la realidad. Entendemos nosotros que no les preocupa dónde hacen la gimnasia nuestros hijos, si tienen local apropiado o no; el caso es salir de los problemas prometiendo, aunque el resultado final sea incumpliendo.

Esperamos que alguien tome conciencia y dé una solución definitiva construyendo, y no prometiendo, el susodicho polideportivo.

**Pedro Guerra**  
Presidente de la APA

**Concejalía de Educación.—1.º** La decisión de instalar un comedor en el centro no corresponde ni al MEC ni al Ayuntamiento, como se podría desprender de la lectura de la carta. Es el Consejo Escolar (padres, profesores, alumnos, etc.) el que decidió solicitar comedor, suponiendo su decisión una valoración de qué consideraban más importante, un salón de usos múltiples o el comedor escolar.

La función del MEC consiste en enviar la dotación y la del Ayuntamiento, proceder a su montaje,

todo ello respondiendo a la iniciativa del Consejo Escolar.

2.º La licencia de obras del pabellón polideportivo M-4 ya ha sido concedida por la Comisión de Gobierno.

3.º La Concejalía de Educación es plenamente consciente de avanzar en las nuevas dotaciones en los centros docentes de Alcorcón (comedores, gimnasios, etc.) al igual que el MEC. Es por ello que dentro de los últimos compromisos alcanzados entre ambas instituciones se encuentra la dotación para dos nuevos comedores y dos pabellones M-2 de Educación Física esperando que esta voluntad de mejorar infraestructuras tenga una continuidad.

## Semana Blanca

El grupo que asistió a Canillo (Andorra), para realizar el curso de esquí en Pas de la Casa —Grau Roig, en la semana del 16 al 20 de marzo del presente año—, estaba compuesto por niños/as de los colegios: Santísima Trinidad, San José de Valderas, Santa María y Virgen del Remedio, al que pertenecen las profesoras que hacen el presente informe y que fueron en calidad de acompañantes de los alumnos de este último Centro.

La valoración que hacemos es muy positiva. Los niños han aprendido las técnicas elementales del esquí, que era el objetivo fundamental. Creemos que será inolvidable para todos ellos. Han podido descubrir un deporte para muchos desconocido.

Las actividades programadas en torno al esquí nos han parecido un buen complemento. Han servido para crear una convivencia de grupo.

Todo ello ha sido posible, gracias al equipo de monitores —Isabel, Ismael, Alfonso, Jesús, Juan Ramón y Marcos— a los que hemos visto con una gran experiencia para llevar, como ellos lo han hecho, a un grupo tan numeroso.

Destacamos el amor a la naturaleza que todos ellos demuestran. Mentalidad ecológica que han sabido transmitir a los niños.

Agradecemos al Ayuntamiento el esfuerzo que está realizando.

Colegio Virgen del Remedio

## Adiós, compañero

Como presidente honorario nos dejás, amigo y compañero Andrés Sastre. En la Liga de Mutilados del Ejército de la República queda tu recuerdo. Que en paz descanses compañero.

Compañero Andrés, escribo este artículo al siguiente día de tu entierro, día 6 de abril porque me embarga una pena al no haberte podido decir tantas cosas como yo tenía en mi mente, pero sin embargo de la pena que tenía de tu marcha y dejarte allí en aquella ciudad, donde todos encontraremos la paz en tantos años buscada. En aquel momento, de la emoción que tenía, se me puso un nudo en la garganta y se me quedó la mente vacía y no pude articular palabra. La Liga de Mutilados de Alcorcón del Ejército de la República le da nuestro más sentido pésame a toda tu familia.

Sabrás Andrés que no estás solo, la Liga de Mutilados del Ejército de la República te seguirá teniendo presente, y los que aquí quedamos también tenemos presentes a los compañeros que te acompañan que son Antonio Sevillano, Angel Martínez, Luis Caballero Hita, Antonio Escrivano, Peñalver Cerdeño. Que en paz descanséis, que bien ganado lo tenéis por vuestro trabajo y las calamidades sufridas con vuestras vidas. Como trabajador constante en la Liga te lo merecías todo, y me alegró mucho el que tus deseos fueran cumplidos cuando vi que estaban con tu bandera, y el banderín de la Liga de Mutilados; si ésta era tu satisfacción, puedes estar tranquilo porque fue cumplida como tú lo querías. Te prometo seguir luchando en nuestros proyectos para conseguir el monumento en el Parque de la Paz de Alcorcón, a todos los mutilados e inválidos de la Guerra del 36/39, y lo siento, compañero, que tú no hayas vivido para verlo, que era toda tu ilusión el que nuestra organización llegase a conseguirlo con la ayuda de las autoridades de esta localidad.

Nos diste un ejemplo como presidente de la Liga, que resististe hasta que ya no pudiste más; yo te ayudé en todo lo que pude hasta el último momento en que tuvo lugar la desgracia del accidente, trabajando por la organización. Pero sigo sin perder la moral. Nosotros somos los mejores, que tenemos que morir con las botas puestas.

Tu recuerdo sigue inmortal en todos los que te queremos.

Antonio Burgueño

## Descuido municipal

Varios meses de impropio trabajo y varios millones de pesetas costaron al Ayuntamiento de Alcorcón las obras y realización de los jardines y parterre ubicados en la carretera de Extremadura, dirección Móstoles, junto a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de esta localidad. Pues bien, una vez concluida la obra y al poco tiempo, se echa de menos la atención conveniente y el cuidado adecuado, rayando casi en el abandono.

Es fácil constatar lo siguiente: bastantes puntos de luz que no alumbran, algún globo roto, falta de riego de los árboles, plantas y césped, ausencia total de papeleras, algún banco roto, abundante suciedad de papeles, cascos y botellas, y ni un solo cartel que invite al respeto de lo que es de todos y para todos.

Amén de lo anterior se ven grupos de mozalbetes jugando por el césped al balón, como si fuesen los jardines campos de fútbol para su particular disfrute. ¡Es una pena! DE POCO SIRVE UNA OBRA COSTOSA SI DESPUES SE ABANDONA POR DESIDIA. ESTO ES TIRAR EL DINERO DEL CONTRIBUYENTE.

Sugiero que tanto estos jardines, como otras obras hechas para el bien de todos y con el dinero de todos, sean atendidos debidamente por quienes correspondan, e igualmente apelo al civismo de la población para que su uso y conservación redunde en bien de todos.

Miguel Rivilla San Martín

## Concejalía de Parques y Jardines

1.º La obra no ha sido realizada por Parques y Jardines, ni receptionada por este servicio.

2.º En fecha 21-2-92 se le comunica a la empresa Dragados y Construcciones, que dicho parque se encuentra abandonado.

3.º A pesar de las reiteradas llamadas y requerimientos, la empresa ha hecho oídos sordos y continúa en estado deplorable dicho parque.

4.º En fecha 24-4-92, se emite

informe del Ingeniero Técnico Agrícola, sobre las anomalías y estado de abandono del parque.

Con fecha 24-4-92 se efectúa proposición de este Concejal-delegado a la Comisión de Gobierno, solicitando a la visita del informe del Ingeniero Técnico Agrícola, los siguientes puntos:

a) Requerir a la empresa Dragados y Construcciones, que en el plazo de 48 horas proceda a la limpieza y mantenimiento en perfectas condiciones del citado Parque de la Ermita.

b) Que en el supuesto de que en dicho plazo no proceda a la limpieza y mantenimiento de dicho parque, se realice por el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento hasta el momento de su recepción con cargo a la fianza depositada por la ejecución de dicha obra.

c) Que se proceda a la retención de la fianza hasta la completa liquidación de los gastos ocasionados.

5.º En la comisión de Gobierno de fecha 28-4-92, punto 68/828, se acordó por esta comisión la proposición citada.

## Admiración

Querido Alcalde y amigo:

No puedo dejar de testimoniarte, a nivel personal, mi admiración por la decisión y el valor que has demostrado en tu reciente viaje a Yugoslavia.

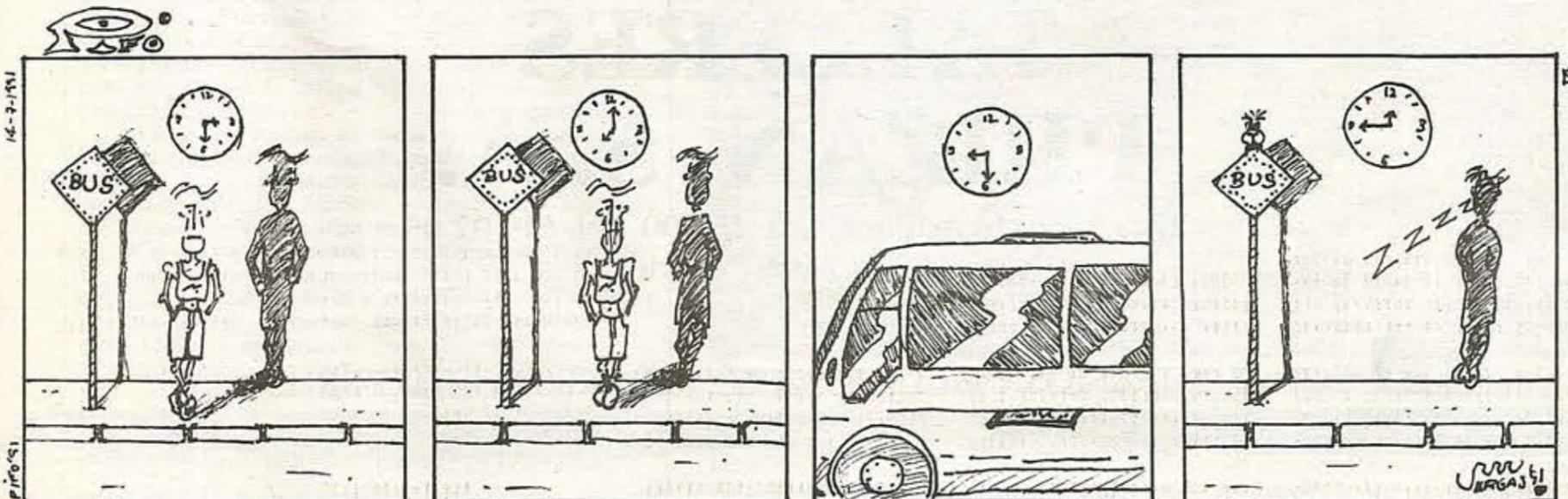
Yo he tenido la oportunidad de visitar en repetidas ocasiones Yugoslavia, la última muy recientemente.

Estuve en NOVI-SAD, y en la región de Subótica en la VOIVODINA; tengo grandes amigos entre el pueblo yugoslavo (montenegrinos, croatas, serbios, etc.) y me parecen unas gentes maravillosas.

En estos malos tiempos que corren, te puedo asegurar que sufro con ellos y me da mucha pena la guerra que están padeciendo, situación por la que pasamos los españoles hace cincuenta y tantos años y de la que todavía nos quedan cicatrices.

Sin duda, el hecho de tratar de poner por tu parte un grano de arena para llevar paz a esas queridas tierras, no puede responder sino a tu demostrada grandeza de espíritu. Un fuerte abrazo.

Victor G. Sánchez





Descubre la nueva dimensión del automóvil...  
Siempre tuyo Opel Astra.



## NUEVO OPEL ASTRA 4 PUERTAS

Descubre un diseño impecable, descubre la tercera dimensión del Opel Astra. Seducción, personalidad y una amplitud sin límites.

Descubre un nuevo placer al volante. En silencio, con un pleno confort para todos y un equipamiento sin límites, con Dirección Asistida y Alarma Antirrobo en la mayoría de versiones. Descubre nuevas soluciones en Ingeniería, Seguridad y Ecología: Inyección Multipunto, Estructura de Protección Lateral, Cinturones Activos, Microfiltro de Aire... Ven a descubrir la nueva dimensión de la Ingeniería Alemana: el nuevo Opel Astra 4 puertas.

OPEL ASTRA	1.4i (82 CV)	1.6i (100 CV)	1.8i (90 CV)	2.0i (115 CV)	2.0i 16V (150 CV)	1.7 D (57 CV)
3 Puertas	*	*		*	*	
4 Puertas	*	*	*			*
5 Puertas	*	*	*			*
Caravan	*	*				

*¡Opel mejor que nunca!*

OPEL ASTRA. INGENIERIA ALEMANA DE FUTURO.

**OPEL**

**L E E S P E R A M O S**

# TALLERES PRIZAN, S. A.

Ctra. de Extremadura, Km. 13,400. Tel. 619 02 05  
ALCORCON (Madrid)



CONCESIONARIOS OFICIALES OPEL, MEJORES POR EXPERIENCIA.

# Educación

## III JORNADAS DE ENSEÑANZA

Se celebraron en Alcorcón el pasado mes de mayo las III Jornadas de Enseñanza, organizadas por la Concejalía de Educación y coordinadas técnicamente por el Servicio Psicopedagógico municipal.



Asistieron a ellas un importante número de profesorado, así como padres, madres, alumnos y alumnas. La coordinación técnica, con el fin de facilitar la participación, puso en marcha un servicio de guardería durante todos los días.

## PONENCIAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO

### I. GRUPO DE TRABAJO: SITUACION DE LA ENSEÑANZA EN EDUCACION INFANTIL

Una Comunidad Educadora. Estrella Acosta. Escuela Infantil «Los Pingüinos».

Principios, orientaciones y metodología psicopedagógica de la escuela, así como de sus recursos humanos y el trabajo con los padres.

La implantación de la Reforma en la Educación Infantil. Sara Alvarez. Plataforma por la Escuela Pública.

Información y análisis de la situación actual de la Educación Infantil en los 23 centros públicos de EGB en Alcorcón.

Situación, Reforma y futuro del sistema educativo en Alcorcón. Izquierda Unida.

Consideraciones relativas a la Educación Infantil, Primaria y Secundaria así como a la participación democrática de los diferentes colectivos en la Enseñanza.

Proposiciones en cada apartado.

### II. GRUPO DE TRABAJO: SITUACION DE LA ENSEÑANZA EN EGB

¿Escuela Pública, propiedad privada? Taller de Pedagogía de Alcorcón.

Trabajo y documentación relativo al sentido de propiedad privada que impera en los colectivos de los centros públicos de enseñanza.

Informe de la Asociación de Padres de Alumnos del CP Joaquín Costa.

Organización funcional y didáctica del CP J. Costa. Actividades extraescolares organizadas por el APA.

La Educación musical en los colegios públicos de Alcorcón. Lourdes Morales. Profesora de Música del CP Santo Domingo.

Problemas actuales en la Educación Musical y propuestas de solución.

### III. GRUPO DE TRABAJO: SITUACION DE LA ENSEÑANZA EN BUP Y FP

Ideas de colaboración entre Ayuntamiento y EEMM. Directores y Jefes de Estudios de los IB Los Castillos, Galileo Galilei, Jorge Guillén, Luis Buñuel, Parque Lisboa, Ignacio Ellacuría, Reina Sofía y N.º VIII.

Escolarización y fracaso escolar en los institutos de Alcorcón. Sugerencias de colaboración entre Ayuntamiento y EEMM para la formación de futuros vecinos-as/ciudadanos-as.

El fracaso escolar. M.ª Jesús Vázquez, Consuelo Sánchez y Agustina Herrero. Representantes municipales.

Concepto de fracaso escolar; factores influyentes y causas posibles.

Reflexiones sobre la participación en la comunidad escolar. Equipo de dinamización de centros de enseñanzas.

Concepto de participación. Reflexión y análisis de la participación del alumnado en los centros educativos.

### IV. GRUPO DE TRABAJO: EL TRANSITO DE LO ESCOLAR A LO LABORAL

El tránsito de lo escolar a lo laboral. PREA. Proyecto de educación alternativa.

Características de la asociación. Estudio de una población sectorizada (13-16 años) que desde el fracaso escolar se ve abocada también al fracaso laboral si no a la marginación.

La inserción en el mundo laboral. Un objetivo de orientación. Luciano Martín. Orientador profesional del INEM en Alcorcón.

La orientación profesional en el INEM. Documentación sobre las ofertas-demandas de empleo en Alcorcón.

Las Escuelas-Taller de Alcorcón. Naturaleza de las Escuelas-Taller y de su equipo profesional. Características actuales de los alumnos-trabajadores así como de los programas de empleo-formación.

Comunicación sobre Tercera Edad y educación de adultos. Félix Redondo. Profesor del CP de Educación de Adultos.

Información socio-económica y cultural de la Tercera Edad de Alcorcón. Características de los alumnos y del programa de la EPA en el hogar del pensionista.

El Centro de Educación de personas adultas de Alcorcón. Pedro Luis Villa. Director del EPA de Alcorcón.

El centro público de educación de personas adultas de Alcorcón (Sede central). Programas ofertados. Alumnado y profesorado. Datos estadísticos.

La educación de adultos en Alcorcón. Profesores de la EMA.

Historia de la Escuela Municipal de Adultos en Alcorcón. Situación actual. Perspectivas y propuestas de funcionamiento.

La formación ocupacional en el marco de la educación de adultos.

José Ramón Barquín. Responsable Técnico del área de formación ocupacional en la UPA.

Características de la FO; Agentes organizativos y ámbitos de la FO. Perfil de las alumnas demandantes de FO en Alcorcón.

Sobre las Universidades Populares. UPA.

Bases conceptuales de las UUPP. La UPA; características e historia.

### V. GRUPO DE TRABAJO: INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA EN LOS CENTROS DESDE SERVICIOS EXTERNOS

Los Centros de Profesores: génesis, finalidad y funcionamiento. Gema Abeledo. Asesora de Necesidades Educativas Especiales del CEP de Alcorcón.

Funciones de los CEPS. El CEP de Alcorcón, Historia, características. El CEP de Alcorcón ante la reforma del sistema educativo. Plan para el curso 92-93.

Atención en Salud Mental en la población infanto-juvenil de Alcorcón. Equipo infanto-juvenil del Servicio de Salud Mental.

El programa infanto-juvenil. Objetivos y agentes. Criterios de actuación. Actuaciones.

El equipo interdisciplinar del sector de Alcorcón (EIS).

Naturaleza del EIS. Funciones de los EIS desde el enfoque de la LOGSE. Intervención del equipo en el ámbito sectorial y la escuela. La Administración y la comunidad educativa en el EIS.

Psicoterapia psicoanalítica y tarea educativa. Cristina Barandiarán y

José Pérez. Centro de psicoterapia «Grupo Cero».

Intervención clínica en niños, niñas y jóvenes escolarizados en Alcorcón desde el centro «Grupo Cero».

De los servicios sociales para las III Jornadas de enseñanza en Alcorcón.

Características de los programas: Unidades de trabajo social; Prevención e inserción; Promoción y cooperación social; Familia y convivencia.

Intervención en los centros escolares desde el Servicio Psicopedagógico Municipal.

Intervenciones comunitarias actuales del SPM. Justificación de los programas: Hábitos y técnicas de estudios y Orientación de estudios. Análisis de sus cuestionarios iniciales.

Estudio para una red de centros. M. Honrubia. Delegado presidente de la Delegación en Alcorcón de la FAPA Francisco Giner de los Ríos.

Repaso general de las necesidades educativas en Alcorcón desde 1970 hasta 1991. Propuestas para el futuro considerando necesidades de población y de implantación de la LOGSE\*.

De la Escuela Municipal de Música MANUEL DE FALLA de Alcorcón.

La educación musical como proceso de estimulación-aprendizaje que requiere un contexto familiar y académico sucesivamente programado\*.

\* Estas ponencias no se incluyeron en el dossier ni se trabajaron en los grupos por imposibilidad de tiempo.

El Servicio Psicopedagógico Municipal realiza una valoración técnica

## PARTICIPACION, METODOLOGIA Y CONCLUSIONES

Realizar las III Jornadas de Enseñanza ocho años después de realizadas las segundas, suponía un reto.

Las Jornadas han sido una oportunidad de encontrarse todas las personas y grupos interesados en la Educación.

De hecho, la participación ha sobrepasado las expectativas de la organización, tanto en los días de trabajo en gran grupo Lunes, Jueves y Viernes, como en el análisis y discusión en pequeño grupo, según el bloque temático, Martes y Miércoles.

En general, entre 120 y 160 personas nos hemos reunido durante una semana de 18,00 a 21,00 horas, con una metodología de trabajo ya experimentada como muy positiva.

Básicamente consiste en la colaboración e implicación de grupos de trabajo, según los intereses de cada cual.

Los puntos de reflexión los daba una carpeta o dossier, con la opinión escrita de los grupos o colectivos, para posteriormente debatirlos abiertamente en un encuentro en torno a cinco bloques temáticos: Infantil, E. General Básica, EEMM, Tránsito de lo escolar a lo laboral y finalmente, intervención en los centros desde los servicios externos.

De esta manera, se llegó a una puesta en común, el jueves, que recogía el análisis y la solución que proponía cada grupo interesado en ese bloque temático. Así se sacaron las conclusiones de las III Jornadas de Enseñanza. Es decir, todos los participantes conocimos las conclusiones de los demás bloques temáticos.

También los resultados superaron las expectativas, puesto que los participantes eran enseñantes y trabajadores en general a los que se les pedía un esfuerzo voluntario y participativo fuera de su horario y obligación.

La organización de las Jornadas pensó que la dinámica y el tiempo de dedicación exigido era largo e intenso, así como el encuentro, toda una semana, en donde aparte del trabajo previo en forma de ponencia, había que llegar a conclusiones de grupo y finalmente a conclusiones de las Jornadas.

Esto suponía tener a mucha gente en tensión, lo que podría hacer que se relajaran o abandonaran, por el carácter voluntario y el tipo de trabajo exigido.

En realidad el tiempo ha sido corto, el abandono no ha existido y las conclusiones han podido ser leídas al poco tiempo de ser debatidas.

Este procedimiento de ponencia, debate y conclusión ha sido posible gracias a los portavoces de cada grupo o bloque temático, que haciendo un sobreesfuerzo, recogían y formulaban, al poco tiempo de ser debatido, superando las premuras y sacando momentos a sus obligaciones, propuestas o conclusiones según estaba previsto.

Todo se ha hecho con una infraestructura insuficiente, apelando a la buena disposición de las personas, desde la cesión del colegio como sede, su megafonía y salón de usos múltiples que han estado a buen nivel, suficiente a las exigencias de los participantes.

Por lo que respecta a la relación entre objetivos y resultados, aquéllos eran el



encuentro y la reflexión sobre la Situación de la enseñanza en Alcorcón y sobre la participación de la comunidad educativa, en los centros y en el Consejo municipal, y los resultados por la diversidad y cantidad de propuestas presentadas, son extraordinarios.

Las conclusiones han ocupado 16 páginas mecanografiadas y son muy ricas en contenido. Estas, aun-

que desorganizadas y mezcladas fueron presentadas el jueves en la puesta en común, como estaba previsto.

Las conclusiones están recogidas, algunas, como específicas de bloque temático, otras, son generales, es decir válidas para todos los bloques ya que hacen referencia a la educación en general, otras, son comunes a varios bloques, es decir que se repiten en los distintos bloques y finalmente, están las referidas a la Reforma, a la LOGSE.

En resumen, todas hacen referencia a los temas generales propuestos: Situación de la enseñanza y Participación Educativa. Igualmente se cumplió el procedimiento establecido, es decir llegar a conclusiones de todos los participantes o lo que es lo mismo a las conclusiones de las III Jornadas de Enseñanza de Alcorcón.

La metodología de trabajo aporta una riqueza enorme de propuestas difícil de

synetizar, la discusión y el análisis son siempre más ricos que lo que queda reflejado.

El procedimiento hace que se pierda en el proceso el propio carácter de alternativa de solución para dejar ésta más amplia y ambigua. Su utilidad la verán los poderes públicos en su viabilidad concreta, ya que las conclusiones son indicadores de las opiniones y análisis de los participantes y no vinculan a las Entidades a su cumplimiento.

Por ejemplo, en algunas propuestas concretas se pone fecha, o se necesita nueva regulación legal. Es evidente que esto, no depende de nosotros, los participantes, sino que nos limitamos a indicar estados de opinión, que se hacen colectivos en la puesta en común.

En algunas propuestas se tiene el compromiso verbal de llevarse a la comisión Informativa del Ayuntamiento.

### Organización y Resultados

El éxito que reconocen todos a las jornadas, a las que se llegó a calificar desde la mesa de «Congreso», se debe a la implicación de la mayoría de los colectivos, tanto en el procedimiento como en la metodología.

El «quid» de la cuestión es el trabajo previo que culmina en el encuentro o jornadas propiamente dichas.

Igualmente el resultado, en su procedimiento y en su metodología, es producto de la experiencia organizativa del Servicio Psicopedagógico que a lo largo de 11 años ha trabajado con los colectivos, llegando a conocer a las personas que los componen.

Así comenzó a comentarse, en septiembre, que pretendíamos organizar las III Jornadas. Nuestro programa las incluyó y se aprobó antes de Navidades. El proyecto de jornadas se presentó a la Comunidad Educativa el día 5 de febrero de 1992. Una vez limado el proyecto, y comprobada la viabilidad, ya que sólo con los grupos o colectivos eran posibles, lo que vino a continuación fue facilitar la colaboración y concretar aspectos de funcionamiento.

Sólo resta, por nuestra parte, agradecer a los colaboradores y al centro, su aportación desinteresada.

Servicio Psicopedagógico Municipal

## CONCLUSIONES

### COMUNES A TODOS LOS GRUPOS

**CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ENSEÑANZA:** Organismo asesor y consultivo que coordine los distintos niveles y cohesione los diferentes estamentos implicados en la comunidad educativa, con especial referencia a los consejos escolares de centros.

Este consejo debe ser dotado de medios humanos y materiales, así como establecer objetivos a corto, medio y largo plazo, que garantice su funcionamiento y eficacia.

Mejorar el funcionamiento de los Consejos escolares de centro. Una posible operatividad de esto, sería la creación de comisiones mixtas de padres, profesores y alumnos para que reflexionen conjuntamente.

Potenciar el asociacionismo de padres y alumnos para fomentar la participación en la labor educativa.

Potenciar la formación de padres para mejorar el desempeño de sus responsabilidades educativas.

Potenciar la formación e información para cohesionar y coordinar escuela y familia.

Coordinación entre los

diferentes servicios que trabajen distintos programas y las entidades implicadas. Esto permitiría optimizar los recursos.

### RELATIVAS A LA LOGSE

La comunidad escolar entera debe reflexionar sobre los cambios educativos que propone la LOGSE. Coordinación de todos los servicios de apoyo a la escuela, para llevar a cabo con éxito nuestros planes de actuación: Seleccionar y priorizar objetivos y funciones, excluyendo aquéllos que en una evaluación previa resulten inviables.

Una mayor financiación para la implantación de la reforma educativa.

Evaluación de los centros que fomente la participación activa del alumnado.

Para llevar a cabo con éxito la implantación de la LOGSE, se deberá permitir que los profesores de los centros tengan tiempos y espacios para reunirse y planificar mejor su quehacer diario, para poder atender mejor a los alumnos en su diversidad.

Por tanto, se considera necesaria la existencia de recursos humanos de apoyo

en los propios centros escolares que faciliten el cumplimiento de los principios educativos recogidos en esta ley.

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACION (ORIENTADOR)** en la educación primaria y en la secundaria en todos los centros.

Es de vital importancia para acometer la reforma con éxito, la urgente realización de cursos de actualización didáctica que permitan impartir las nuevas especialidades con dignidad. Igualmente recabar información clara y suficiente sobre lo que va a suponer la reforma en educación de adultos.

Al aumentar la titulación mínima, que ahora se haya en el Graduado escolar, habrá un sector de la población que temporalmente se encontrará sin titulación suficiente. Por tanto se considera a las escuelas de adultos como un corrector de estos desequilibrios.

Consideración del alumno, como persona, en términos de igualdad con otros sectores de la enseñanza.

Potenciar la figura del tutor y su mayor acercamiento hacia el alumnado.

Fomentar la formación del profesorado en su acción tutorial.



## III Jornadas de Educación: Un marco sumamente positivo

Creo que en un momento como el actual, es de sumo interés recuperar espacios de encuentro para que nuestra sociedad participe en su propio modelo de desarrollo económico, social, político, etc., y en este sentido el campo educativo es, sino el que más, al menos uno de los más cercanos y sensibles al ciudadano.

A nadie se nos debe ocultar que, después de algunos años de esfuerzo en un proyecto colectivo e ilusionante de integración e incorporación a Europa, la educación tiene un papel fundamental para contribuir a que este proceso se lleve a cabo de la forma más justa y solidaria posible.

Por este motivo desde la Concejalía de Educación y con el inestimable esfuerzo del Servicio Psicopedagógico Municipal nos planteamos la necesidad de conseguir ámbitos donde los profesionales y trabajadores de la Educación, padres, alumnos, Administración, etc., pusieran en común sus expectativas y experiencias con la finalidad de seguir avanzando en un proceso tan complejo como la educación y donde por tanto es necesario la corresponsabilidad de todos los sectores interesados.

Hemos intentado organizar estas Jornadas de manera que todo aquel educador, colectivo, etc., que quisiera, pudiera aportar su punto de vista y es por ello que, para evitar un trabajo de cara a la galería, las primeras ideas, intercambios y reuniones se produjeron meses antes de la propia celebración de las Jornadas.

Quizás una de las necesidades de nuestro tejido educativo sea proseguir con estos marcos de encuentro, por eso esperamos que la renovación y puesta en marcha del Consejo Municipal de Educación aporte ese foro global de encuentro de todos los agentes educativos independientemente de la necesidad de encuentros sectoriales y del apoyo que estamos dispuestos a dar desde la Concejalía a las demandas que se nos plantean desde la sociedad civil.

Este planteamiento lo hacemos desde la concepción de considerar de vital importancia la función de todos y cada uno en la Educación de nuestros ciudadanos y ciudadanas, y que si somos capaces de acompañar el ritmo de nuestra marcha, no sólo conseguiremos un mayor avance desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, sino hacer que estos avances sean más propiedad de todos y por tanto socialmente más asentados.

Queríamos proponer así mismo un encuentro de los sectores diversos de nuestra red educativa con el fin de analizar nuevos caminos de avance. En este sentido al releer las reflexiones de las Segundas Jornadas de Educación no pude dejar de experimentar un cierto grado de satisfacción por las respuestas a muchos de los retos que se plantearon entonces: conseguir ratios alumnos/aula de 26 alumnos de media en preescolar y EGB, impulsar con fuerza la escolarización de alumnos de 3 años, ampliar la red de escuelas infantiles, facilitar el acceso de nuestros ciudadanos jóvenes a las enseñanzas medias y universitarias, etc... No se trata de realizar ejercicios de autocomplacencia, pero el hecho de marcarse nuevos retos no debe impedirnos echar la vista atrás y observar el camino andado. Esperamos que los retos y sugerencias planteados en estas III Jornadas sean superados y en próximos foros sean necesarios nuevos retos que demuestren la continuidad de nuestra marcha.

### La LOGSE: un camino colectivo y esperanzador

Nuestra principal función desde la Concejalía de Educación es continuar rompiendo las barreras que se oponen a la igualdad de oportunidades, por eso creemos que es necesario seguir trabajando en una red educativa cada vez más amplia e integradora que no desagregue sino que incorpore, por lo que apoyamos de una forma clara y precisa el modelo organizativo y curricular de la LOGSE, porque creemos que son pasos muy importantes en esa dirección.

Tenemos una plena coincidencia con el diagnóstico de la situación actual y los objetivos planteados, que en síntesis serían:

- Garantizar una formación plena de la persona que posibilite una participación crítica en el modelo de sociedad que construimos combinando de manera equilibrada nuestra dimensión individual y colectiva.

- Diseño de un marco educativo capaz de adaptarse a la velocidad vertiginosa de una sociedad cambiante.

- Avanzar en la lucha contra la desigualdad de oportunidades por razón de sexo, motivos socio-económicos, etc.

Pero estos objetivos deben ir acompañados con una utilización adecuada de los medios para conseguirlos y que en el marco de la LOGSE se manifiestan:

- Establecimiento de un período formativo común de carácter obligatorio (6-16 años) y una oferta adecuada en otros tramos (3-6 años) que potencien

junto con otras estructuras (adultos, iniciativas compensadoras, etc.). La igualdad de todos nuestros ciudadanos.

- Diseño curricular con un tronco común para todos y que con el avance en edad y escolaridad posibilite una mayor relación entre el sistema educativo y los intereses de los alumnos y alumnas.

- Reforma de las enseñanzas medias (bachillerato, formación profesional, etc.). Posibilitando una formación adecuada en este tramo para aquellos que no vean necesario su acceso al mundo universitario.

- Modernización de las infraestructuras educativas y dedicación de más y mejores recursos humanos.

Sin embargo el reto es tan estimulante y ambicioso, que debemos ser conscientes que sin un esfuerzo conjunto de la sociedad, la administración y los educadores, la consecución de nuestros ideales no será óptima.

Esperamos que estas III Jornadas de Educación hayan servido para profundizar en el conocimiento de este paquete de reformas (no olvidemos que este curso pasado ha entrado en vigor para el tramo de educación infantil 3-6 años y que el curso próximo se acometerá en 1.º y 2.º de primaria, así como en algunos centros que anticipan la Educación secundaria obligatoria como el Instituto Galileo Galilei).

### La educación: un proceso participativo

De igual manera hemos planteado como objetivo

de las Jornadas el debate y la reflexión en torno a los órganos de participación en la gestión educativa: consejos escolares de centro y consejo municipal de enseñanza. Pretendíamos con ello señalar entre todos caminos que optimizaran el marcado carácter participativo que se abrió en nuestro país con la LOE. Considerábamos de interés analizar aspectos que potenciaran la participación de toda la comunidad educativa. La comunidad escolar tiene en sus manos resortes evaluadores y atribuciones que le permitirán actuar y optimizar los medios disponibles en beneficio de los alumnos de cada centro. Es necesario seguir avanzando en este modelo autónomo y participativo para conseguir hacerlo día a día más foro de debate y lugar de encuentro de todos los sectores allí representados.

El Consejo Municipal de Enseñanza debe ser ese elemento global donde se produzca la reflexión de todos los agentes educativos de nuestra ciudad (educadores, padres, alumnos, servicios de apoyo a la escuela, administración, etc.) con carácter multidireccional y que sirva para que todos seamos conscientes de la necesidad de coordinar esfuerzos en el mundo educativo en que estamos inmersos, por ello sería necesario vincular de una forma más clara esta estructura municipal con los consejos escolares de cada centro.

No quisiera finalizar sin agradecer al CP Vicente Aleixandre su colaboración en el desarrollo de las Jornadas y también a todos aquellos que con su trabajo, antes y durante las Jornadas (educadores, representantes en consejos escolares, colectivos y movimientos de renovación pedagógica, trabajadores de distintos servicios municipales y de la administración, asociaciones de padres, alumnos, etc.) han posibilitado que nos hayamos encontrado con una semana plena de trabajo y reflexión.

José Miguel de la Torre  
Concejal de Educación

Las III Jornadas de Enseñanza de Alorcón se clausuraban con una mesa redonda en la que participaron representantes de los distintos estamentos educativos y miembros de la comunidad escolar. Junto al Primer Teniente Alcalde, Antonio Martín y el Concejal de Educación, José Miguel de la Torre, participaron en la mesa redonda David Domínguez (FEA), Manuel Honrubia (FAPA), Alberto González (Inspección), Lola Ruiz (CEP), Aurora Ruiz (Directora General de Educación CAM) y José Antonio Fernández (subdirector provincial del MEC).



Este día, como el resto de las jornadas, la asistencia fue muy numerosa. Los ponentes coincidieron en que la LOGSE permite avanzar en los planteamientos educativos al contemplar la ampliación de edades, tanto en educación infantil, como al contemplarla hasta los 16 años y de personas adultas. Todo ello, sin duda, profundiza en la igualdad de oportunidades. Antonio Martín Sabugo felicitó a los participantes en las jornadas por el esfuerzo realizado durante toda una semana de trabajo en pro de la educación en Alorcón.

DAVID DOMINGUEZ  
FEA

Hemos ido recogiendo opiniones entre el alumnado de los centros y sobre las realidades sociales que nos van ocurriendo a todos. La conclusión principal de todo es que encontramos una contradicción educativa a todos los niveles: se nos imparte cultura pero se está demostrando por la reacción social de los jóvenes que no va acorde con esta realidad. La frase principal que resumiría esta situación actual sería eso una crisis total que todos conocemos. Según la LOGSE y por lo que nosotros tenemos entendido, se pretende hacer un seguimiento exhaustivo del alumno lo cual, permítasenos dudar, puesto que al mismo tiempo no corrige la situación del profesorado, es decir, el profesorado se dedica actualmente a labores puramente informativas de transmisión, pero para nada a labores de educación: nos parece difícil un seguimiento exhaustivo si el profesorado no está dispuesto a echar horas y a tomarse en serio su labor que creemos que actualmente no se está haciendo. Por otro lado, vemos que para llevar a cabo una buena reforma y no un cambio de nombres, se necesita dinero y los presupuestos no parece que vayan a aumentar sustancialmente.

MANUEL HONRUBIA  
FAPA

Como federación vemos que es una buena ley porque está aprobada con un gran apoyo político, no así con ese mismo apoyo social dado que los padres, los profesores, alumnos, sindicatos, hemos participado algo menos. Como tal ley, la vemos en gran medida positiva (aumenta la educación obligatoria hasta los 16 años, regula la educación infantil, potencia la formación del profesorado y ordena las enseñanzas especiales). También el Bachiller tiene varias modalidades lo cual abre un abanico de cara a las pretensiones futuras del alumnado. Sin embargo nos preocupa la financiación. Tenemos la sospecha de que no se puede llevar a efecto esta ley (y nos pase como con la ley del 70). También nos preocupa, aunque aquí en Alorcón parece ser que están tomando medidas, que la educación infantil de 0 a 3 años sobre todo por falta de apoyo institucional, vaya a caer en manos de la oferta privada. También nos preocupa la persistencia de la doble titulación y lo que va a pasar con aquellos chavales que no terminen la educación secundaria obligatoria. La asociación, las federaciones y los padres, incluso los sindicatos están un poco en situación de alerta para ver cómo va siendo el seguimiento para que la ley se cumpla.

En el municipio de Alorcón se está aplicando la LOGSE desde hace algún tiempo, sobre todo con el alumnado de tres años. Nos preocupa una cierta incoherencia: se cierran aulas de escolarización pública y se permite escolarizar a cien niños/as en el sector privado. También nos preocupa el que los centros no estén abiertos en

Mesa redonda para analizar la situación de la educación en Alorcón

## LA LOGSE, UN IMPULSO A LA EDUCACION EN IGUALDAD

horario que no sea lectivo, para que los propios alumnos puedan desarrollar actividades. Por lo general casi ninguno tiene salón de actos, en la mayoría de los casos, si no hay comedor se ha conservado el salón de actos.

DOLORES RUIZ  
CEP

Desde el principio de este curso el equipo del CEP se planteó las actividades a realizar de cara a la implantación de la LOGSE. Primero abordamos nuestra propia formación y más tarde, el Consejo aprobó una serie de cursos para algunos claustros que nos lo habían pedido, sobre todo primaria. Para secundaria, como tenemos un centro que adelanta la LOGSE, el Instituto Galileo Galilei, impartimos un cursillo. Nuestra idea es atender a los centros de infantil que adelantan la reforma y seguir con seminarios del profesorado para elaborar el proyecto curricular de etapa. Estamos elaborando el Plan Provincial de Formación, en nuestro caso territorial para la zona sur, y estamos en espera de ponernos de acuerdo con las necesidades que detecte la inspección y que nos demanden de los centros.

ALBERTO GONZALEZ  
INSPECCION

Destacaría que la LOGSE es una buena ley, entre otras cosas, porque permite que el sistema educativo empiece a contar con algo que hemos demandado: aumentar la calidad de la enseñanza. Hay un título entero de la LOGSE que se dedica a analizar los indicadores de calidad. Pero además esta ley va a permitir que los centros tengan una autonomía importantísima llamada curricular: los centros pueden decidir muchos aspectos de sus intenciones educativas. Por otro lado, en la LOGSE se propugna la evaluación del aprendizaje de los alumnos, y también se persigue la evaluación de la práctica docente, es decir, la evaluación de todo el sistema educativo. ¿Qué nos compete a la Inspección para que todo esto se lleve adelante? Supervisión, asesoramiento y apoyo.

JOSE MIGUEL DE LA TORRE  
CONCEJAL DE EDUCACION

Estamos dispuestos a recibir todas las demandas desde la sociedad civil y de sus entidades y colectivos para

facilitarles su encuentro con el resto de los agentes. Quiero además garantizar que las resoluciones que muchos tenéis en vuestras manos serán objeto de un debate monográfico en la Comisión Informativa de Educación para difundirlo a todos los miembros de la Corporación. El que una semana de debates se nos quede pequeña es muy significativo y da muestra de la riqueza de la sociedad educativa de Alorcón. Desde un punto de vista local quisiera plantear la plena coincidencia con los objetivos que se plantean. Por un lado las grandes líneas de transformación en cuanto a la formación plena del ciudadano para facilitar su formación crítica, el generar un sistema educativo flexible en una sociedad cambiante, el introducir elementos que sigan rompiendo con las barreras de desigualdad que creo que son continuos, permanentes y diferentes en función de las sociedades como van cambiando.

Lo que sí me preocupa es que la transformación del sistema educativo no depende tanto de los fondos económicos, sino también fundamentalmente del capital humano implicado en el proyecto que es el profesorado que, como todo sector de trabajadores, está muy por encima de la media en cuanto al nivel de implicación en su trabajo aunque tal vez no sea la que a todos nos gustaría. Espero que éste sea un proyecto ilusionante para ellos y que la opción por la formación y la especificación garantice que esa puesta en marcha de la LOGSE sea la adecuada. Desde un punto de vista estrictamente municipal queremos participar como entes locales en todo el desarrollo reglamentario de la LOGSE porque creemos que podemos aportar un punto de vista más cercano a la realidad social y educativa. Igualmente consideramos necesario participar en el desarrollo legislativo en cuanto a las competencias concretas que aparecen en la LOGSE, temas de educación de adultos, temas de educación infantil y las posibilidades de prácticas de formación profesional vinculadas a las administraciones locales. Y apostamos por prácticas de los alumnos de FP en la administración local, porque creemos que podemos aportar un punto de vista diferente al que puedan aportar otras administraciones. A nivel concreto de Alorcón, la LOGSE va a significar una mejora en cuanto al acceso de todos a unos bienes comunes y la igualdad de oportunidades. Desde la Concejalía de Educación, queremos plantear un centro de recursos dirigido a los centros donde podamos canalizar

toda esa oferta educativa que puede ir desde el proyecto de innovación de actividades complementarias, apoyo al asociacionismo de tal manera que así tengamos un plan global coordinado. Otra de las cosas que sí nos preocupa es la participación de todos los agentes educativos y de todos los sectores implicados en la educación y creo que, o incorporamos a ese proyecto global, al profesorado y también a los padres o los resultados van a ser importantes pero menos de lo que se puede conseguir. Por eso planteamos dentro del marco de las jornadas como uno de los puntos fundamentales a debatir el tema de la participación tanto en el centro, vía consejo escolar, como el de una participación general y global vía consejo escolar municipal. Creemos que hay que hacer un diagnóstico serio de lo que está ocurriendo con el consejo escolar que es un paso fundamental en todo el desarrollo de la LODE, plantear un modelo de gestión común y participativa pero que eso es un paso que ya hemos dado y que es necesario seguir avanzando de manera que tanto la labor educativa como la labor de un centro se convierta en un proyecto colectivo de toda la comunidad escolar.

AURORA RUIZ  
DIRECTORA GENERAL DE  
EDUCACION CAM

La LOGSE me parece que es una buena ley que tiene unos retos. Uno de los retos creo que es el de la calidad. Creo que hay una nueva concepción de la institución escolar muy importante: la autonomía de cada centro. Esto supone pasar de un trabajo individual del profesor a un trabajo colectivo. Junto a ello, las áreas transversales son piezas claves en esta reforma: lo que supone en un centro además de la instrucción y de la sistematización de conocimientos, la educación para la paz, la salud del consumidor, la convivencia, la participación.

Los primeros años de la vida son básicos para un individuo, tanto más cuando el individuo tiene algunas dificultades ya sean individuales o sociales. La Comunidad de Madrid fue pionera en este campo en el sentido de que el Consejo de Gobierno en el 83, decidió que las primeras transferencias de guardería procedentes de otras administraciones se contemplasen ya con una perspectiva educativa. En este momento tenemos firmados convenios con 63 ayuntamientos de la región de Madrid. Por último querría hacer alguna referencia a las

futuras transferencias educativas, que, como ustedes saben la Comunidad de Madrid no tiene transferencias, que se acaba de firmar un pacto autonómico, y a partir del 96-97 se podrán tener las transferencias plenas en materia educativa. Lo más importante es que los servicios educativos sean de calidad y estén bien planteados, la Comunidad de Madrid hemos querido las transferencias pero no hay ninguna prisa. Creo que la LOGSE plantea también una descentralización importante para hacer llegar la administración a los administrados. Nosotros, el reto para la Comunidad de Madrid es ir preparando esas transferencias. La Comunidad de Madrid, desde hace tiempo, tenemos una seria ocupación por colaborar con el Ministerio de Educación y con todos los ayuntamientos en proyectos de innovación y en lo que supone la formación de profesores, de centros y de equipos.

JOSE ANTONIO FERNANDEZ,  
SUBDIRECTOR PROVINCIAL DEL  
MEC

Un medio para conseguir la calidad es que cada cual tiene que enseñar aquello para lo que está más capacitado, de lo que más sabe y lo que más interés le puede proporcionar, esa ha sido una medida interesante que tenemos que seguir corrigiendo porque aún hay aspectos como puede ser el profesorado de música o el profesorado de educación física que hay un plazo y por mucho que se busquen especialistas para los centros, hay los que hay y en el plazo de 5 a 8 años todos los centros tendrán especialistas de educación musical como casi todos tienen especialistas de educación física. Junto a la preocupación debemos tener la tranquilidad de que la LOGSE es una ley que cumple los requisitos de cualquier norma o principio científico o ley, es una ley que responde a las experiencias de profesores en bastantes centros, indudablemente a la demanda de muchas familias de que la educación de sus hijos tenía que ampliarse por arriba y por abajo, también esa participación que piden por razones de cercanía, todas las administraciones y todos los sectores sociales. La ley viene a ser lo que se estaba experimentando o se venía pidiendo a ponerlo en funcionamiento, lo cual es una garantía de que va a funcionar bien. Tenemos el principal elemento en el que se va a depositar la mayor parte de responsabilidad de este reto que es el profesorado y éste, los especialistas, son dignísimos de toda confianza. Como dato de que ese derecho, el propio profesorado lo viene ejerciendo con carácter voluntario y costándole trabajo, sudor y dinero, puede servir de ejemplo el que en Alorcón, el curso pasado hayan participado en determinados proyectos una media de 1.600 profesionales de los 2.000 que pueda tener la demarcación.

• Lo que aquí se publica es una síntesis de las exposiciones de los ponentes.